Tribuna

DIARIO DE LA TARDE — AL SERVICIO DEL PUEBLO

16 PAGINAS PRECIO DEL EJEMPLAR $ 2,50 OLAVARRIA, jueves 24 de abril de 1975 Vte. López 2437 — T. E. 22739 y 20785 - Adm. 22363 EDICION Nº 6.080

El acto central del 1 de Mayo: a las 17

BUENOS AIRES, 24 (NA).— La comisión de movilización de la Confederación General del Trabajo se reunirá esta tarde para ultimar los detalles del acto central del primero de mayo, que se realizará frente a la Casa de Gobierno a las 17 horas.

La determinación definitiva de la fecha y la forma en que se haría la concentración quedó en manos de la Presidenta de la Nación, quien ayer comunicó a la CGT la decisión tomada.

Se prevé que al término de la movilización general, la Jefa del Estado pronunciará un discurso al país desde los balcones de la Casa de Gobierno.

★ REUNIONES DE LA PRESIDENTA

BUENOS AIRES, 24 (NA).— La presidenta María Estela Martínez de Perón se reunirá hoy con sus ministros en la residencia presidencial de Olivos para continuar el análisis del plan económico presentado por el ministro Alfredo Gómez Morales.

La reunión está prevista para las 18 y de ella también participará el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri.

La de hoy será la tercera vez que el gabinete nacional se congregue para analizar el plan de Gómez Morales destinado a establecer medidas de coyuntura a corto y mediano plazos para mejorar la balanza de pagos del país y detener la inflación.

También se dijo en esferas oficiosas que, en la oportunidad, la Presidenta y sus interlocutores comenzarán la elaboración de los mensajes que leerán el primero de mayo, al quedar inaugurado el período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

Para una hora más tarde, es decir, las 19, está anunciado que la señora de Perón recibirá a los integrantes del bloque de senadores nacionales del justicialismo.

Las versiones oficiosas indican que, en esta oportunidad, se analizará el nombramiento de las futuras autoridades de esa Cámara encontrándose dos corrientes distintas de opinión entre los legisladores, ya que algunos propiciarían la reelección de José Antonio Allende, como presidente provisional del cuerpo o su reemplazo por algún otro representante del FREJULI, mientras otros desean que el cargo quede vacante

Cinco bajas hubo en el hampa bonaerense durante la mañana

LA PLATA, 24 (NA). — Cinco delincuentes murieron y otro resultó herido en tres tiroteos que se registraron esta madrugada en lugares distintos del Gran Buenos Aires, según informó la Policía.

De acuerdo a la versión policial hoy a la una fueron descubiertos cuatro jóvenes en momentos en que estaban robando en el interior de la casa de Santa Rosa 136, de Témperley, que estaba circunstancialmente desocupada.

Los policías dieron la voz de alto, pero los delincuentes hicieron fuego con sus armas, suscitándose un corto tiroteo que finalizó con la muerte de uno —de 16 años— y heridas para otro, de 14 años.

Los dos restantes pudieron fugar y ahora son buscados.

Otro tiroteo se registró a las 5,40 en Ocampo, entre Artigas y La Paz, de San Justo, cuando una comisión policial se acercó para identificar a cuatro individuos que estaban en actitud sospechosa en el interior de un coche Ford Falcon. Los policías fueron recibidos a balazos y repelieron la agresión matando a uno de los desconocidos, mientras sus cómplices huían en el vehículo. El muerto aún no fue identificado por la Policía.

Finalmente, a las 6,45 fueron sorprendidos cinco individuos cuando asaltaban la fundición de metales de Brandsen y San Martín, en Lomas del Mirador.

Aquí también los policías se vieron obligados a utilizar sus armas, dando muerte a tres de los desconocidos mientras los otros dos alcanzaron a huir.

La Policía también se incautó de un Peugeot, patente B - 995.617, que el grupo utilizaba para desplazarse. En este caso tampoco se identificó a los muertos.

☆ CADAVER

SANTA FE, 24 (NA).— La Policía trata de identificar un cadaver casi totalmente carbonizado que fue hallado en el baúl de un automóvil incendiado.

El hallazgo lo realizó ayer personal policial que recorría la ruta entre esta ciudad y Esperanza, dentro de un automóvil Torino de color blanco con muestras de haber sufrido la acción del fuego, que estaba detenido en una calle auxiliar.

Los policías revisaron el automóvil y en su baúl encontraron un cadáver carbonizado que tenía su reloj pulsera detenido a las 23.30 y una pulsera con las iniciales E.G. y el nombre Beto.

La Policía aún no dijo si el cadaver es de hombre o mujer sabiéndose que está depositado en la morgue del Hospital Piloto, de esta ciudad.

Era total el paro en Villa Constitución

VILLA CONSTITUCION, 24 (NA).— A partir de las 11 de esta mañana es prácticamente total el cese de actividades en esta ciudad, con motivo del paro solicitado a todas las organizaciones comerciales civiles y sindicales locales por el comité de lucha de los obreros metalúrgicos de las fábricas Acindar, Metcon y Wilber.

A hora temprana las escuelas abrieron sus puertas pero la prácticamente total ausencia de alumnos hizo que no se cumpliera labor alguna.

En medios policiales se informó que esta mañana fueron colocadas dos poderosas bombas, una frente a un domicilio particular, en cuya parte posterior tiene su vivienda el secretario general de la seccional local de la UOM, Alberto Piccinini, actualmente preso; y la otra en un puente levantado sobre un camino de tierra que une la ciudad de San Nicolás con la localidad de Theobald, provocando serios destrozos.

El comité de lucha de los obreros emetalúrgicos en huelga hizo público una declaración en Rosario en la que se afirma que sus dirigentes fueron encarcelados debido a su lucha por salarios justos.

Reprueban en el comunicado la actitud del ministro de trabajo, Ricardo Otero y del dirigente metalúrgico Lorenzo Miguel para agregar que "el Gobierno permitió la realización de un acto convocado por Simón de Iriondo que actuó como delegado normalizador en la UOM de Villa Constitución y en cambio se impidió por la fuerza la reunión organizada por el comité de lucha"

RESPUESTA DE CAMPORA POR SU EXPULSION DEL PERONISMO

BUENOS AIRES, 24 (NA).— El ex presidente Héctor J. Cámpora dice en una carta que le atribuye un matutino de esta capital que aguarda "el juicio de mi pueblo serenamente" luego de haber sido expulsado como afiliado del Partido Justicialista.

Asimismo califica ese hecho como "vergonzosa arbitrariedad" y dice que fue cometido luego que el ex presidente Juan D. Perón "en vida lo paralizó encomendándome la embajada argentina en México"

La respuesta atribuída a Cámpora es publicada hoy por el matutino "El Cronista Comercial" señalando que "en un primer momento hubo dudas sobre su autenticidad pero, posteriormente, se confirmó el origen de la misma".

Cámpora fue expulsado el lunes y la decisión fue anunciada en forma oficial por el consejo nacional del justicialismo, basándose en un fallo del Tribunal de Disciplina, que preside el general Ernesto Fatigatti.

En ese fallo se acusaba a Cámpora de no haber expresado públicamente que no adhería al Partido Auténtico —luego que se lo mencionara coco uno de sus sostenedores— y no señalar su acatamiento a la persona de la presidenta María Estela Martínez de Perón en su carácter de presidente del Partido Justicialista entre otras cosas.

El texto de la declaración atribuída a Cámpora, y que está fechada en México el 23 de este mes dice:

"Ante el anuncio del consejo nacional del Partido Justicialista de que he sido expulsado de esa agrupación política me dirijo al pueblo argentino, y en especial a los peronistas, para hacer saber:

"Me incorporé al Movimiento Justicialista en 1944. Dentro de él, tanto en el gobierno como en la persecución que compartí con miles de argentinos o desde el llano, puedo exhibir una conducta política ejercida con honestidad, lealtad y dignidad. Esta conducta se vio premiada en 1971, cuando el general Perón me designó su delegado personal.

"Mientras lo fui se institucionalizó por primera vez desde 1955 el Partido Justicialista, regresó el general Perón al país luego de 18 años de injusto exilio, se formó el Frente Justicialista de Liberación que ganó las elecciones de 1973 y volvió el peronismo al Gobierno.

"Siendo presidente de la República por determinación del general Perón, renuncié a ese cargo posibilitando así las elecciones del 23 de setiembre de 1973 que restituyeron autenticidad al proceso, con la llegada del general Perón al Gobierno.

"Ese período, y mi actuación, quedaron calificados por el mismo general Perón cuando el 13 de julio elogió "el hecho histórico que hoy conforma este gesto extraordinario de dos ciudadanos argentinos, que han dado al país el ejemplo más preclaro y más honroso que un ciudadano puede dar a su país... Este es el ejemplo que la ciudadanía argentina puede presenciar en los actuales momentos y llena de orgullo a los argentinos que cuentan entre sus hijos hombres de la calidad de los que estamos presenciando y que enorgullecen a las organizaciones políticas donde nacen tales gestos de grandeza individual y personal que son todo un ejemplo para la ciudadanía argentina".

"Sin embargo, se produjeron ataques en mi contra. El general Perón en vida, los paralizó encomendándome la embajada argentina en México.

Después, y sólo después, del fallecimiento del general Perón el consejo nacional del Partido Justicialista remitió supuestos antecedentes al Tribunal de Disciplina para que juzgara mi conducta partidaria. Ahora, luego de más de ocho meses, se consuma una vergonzosa arbitrariedad.

"Se equivocan las circunstanciales autoridades del Partido si piensan que he de aceptar temerosamente su resolución. Ni acepto los cargos que se me formulan, ni su autoridad para juzgarme. Soy y seré peronista con indepen

(Continúa página 16).

Se podrá pagar impuestos en nueve cuotas mensuales

BUENOS AIRES, 24 (NA).— El Poder Ejecutivo nacional autorizó a la Dirección General Impositiva (DGI) a prorrogar el vencimiento de once impuestos por plazos variables de 3 a 20 meses.

La decisión de moratoria impositiva fue conocida anoche señalándose que la máxima concesión de nueve cuotas mensuales se dispondrá para los saldos de los impuestos a las Ganancias sobre Capitales y Patrimonios; a las Ventas; a los Réditos; de Emergencia del Impuesto a los Réditos; a las Ganancias Eventuales; de Emergencia al Impuesto a las Ganancias Eventuales; sustitutivo del Gravamen a la Transmisión Gratuita de Bienes; al Patrimonio Neto; al Enriquecimiento Patrimonial a Título Gratuito y de Emergencia al Sustitutivo de la Transmisión Gratuita de Bienes.

Esa prórroga no se otorgará por impuestos a conceptos no específicamente determinados en la nómina anterior; por pagos a cuenta, anticipos y sus accesorios; por retenciones y percepciones efectuadas o no; por cuotas correspondientes a deudas incluidas en planes de facilidades; por deudas por las que se hubieran solicitado facilidades y fuesen rechazadas o declaradas caducas y por deudas que surjan de resolución administrativa apelada ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Otro artículo del decreto 1026, que dispone la extensión de pagos, determina que, cuando los contribuyentes pongan de manifiesto una absoluta imposibilidad financiera para abonar dentro de los regímenes de pagos conocidos, la DGI podrá considerar excepcionalmente las siguientes facilidades: hasta tres cuotas mensuales por pagos a cuenta, anticipos y sus accesorios, mientras la fecha de vencimiento de la última cuota no exceda la obligación de presentar la declaración jurada del año fiscal correspondiente, no comprendiendo los pagos a cuenta exigidos como requisito para solicitar la prórroga; hasta cinco meses, por deudas que surjan como consecuencia de sentencia del Tribunal Fiscal; hasta diez cuotas mensuales por deudas de gravámenes cuyos vencimientos se produzcan fuera de los períodos anuales y hasta 20 cuotas por deudas no contempladas en los casos anteriores.

No se considerarán prórrogas para el impuesto al Valor Agregado; Sellos; Tasas Judiciales; Parque Automotor; Remesas de Utilidades de las empresas de capital extranjero; Fondo Nacional de Autopistas; Compra, Venta y Cambio de Divisas; Impuesto Especial a la compra de moneda extranjera; a la Venta de Valores Mobiliarios; Revaluación de Hacienda Bovina Hembra; regímenes de regularización tributaria; sobre créditos a las empresas industriales e Impuesto Nacional de Emergencia sobre las Tierras Libres de Mejoras.

Homenaje a Mons. Caggiano

BUENOS AIRES 24 (NA).— El nuevo arzobispo de Buenos Aires y cardenal primado de la Argentina, monseñor Juan Carlos Aramburu, hablará el sábado durante un homenaje que la arquidiócesis metropolitana rendirá al cardenal Antonio Caggiano, quien renunció a ese cargo por su avanzada edad.

El homenaje se realizará a partir de las 18.30 en la catedral y consistirá en una misa concelebrada de la que participarán, además de Aramburu, el nuncio apostólico, monseñor Pío Laghi, los obispos auxiliares, los vicarios zonales, los superiores de congregaciones religiosas, curas párrocos e integrantes del clero secular y regular.

Al finalizar el acto litúrgico usará de la palabra monseñor Aramburu y, posteriormente, será servida una comida en la curia.

Ayuda humanitaria yanqui a Vietnam

WASHINGTON, 24 (NA-UPI).— Mientras llegan informaciones de que los comunistas se acercan a Saigón y la población de esta capital huye despavorida, la Cámara de Representantes aprobó un programa de 327 millones de dólares en "ayuda humanitaria para Vietnam del Sur" y para las operaciones de evacuación de ciudadanos estadounidenses residentes en aquel país y de naturaleza del mismo. En estas operaciones podrá hacerse un "uso limitado" de tropas.

¡A COBRAR!

Mañana viernes, en el horario especial de 9,30 a 10, en la sucursal local del Banco de la Nación se pagarán jubilaciones y pensiones a beneficiarios de la ex Caja del Estado

Audiencia de fomentistas con Pastor

Autoridades de la Sociedad de Fomento Juan B. Alberdi informaron que para el próximo lunes a las 19,30 les ha sido concedida la audiencia que solicitaron al Jefe de la Comuna, doctor Pastor. En la oportunidad se espera tener respuesta a un temario elevado en su momento al Intendente.

Por otra parte, la C. D. de la citada entidad fomentista informa a los demás integrantes de la comisión que mañana a las 20,30 habrá reunión especial para ultimar detalles relacionados con la próxima entrevista al Jefe Comunal.

Seguimiento de las mercaderías

Continuando con el llamado "seguimiento de mercadería crítica", personal de Inspección General se hizo presente, en el local ubicado en Rivadavia y Bolívar, donde funciona la frutería y despensa "El Delta" propiedad del señor Edmundo Angel Angeletti. El personal municipal pudo comprobar en el lugar que la mercadería almacenada, por la cantidad observada, no corresponde a las disposiciones en vigencia acerca de acaparamiento, razón por la cual no se registró novedad alguna al respecto.

Se verificaron además siete comercios en donde se efectuaron inspecciones de higiene, control de balanzas, etc. En oficinas fueron tramitados nueve expedientes, 3 por habilitación de comercios, y los seis restantes por cese de actividades.

Analizarán intendentes temas viales

Tal como se informara oportunamente, se llevará a cabo en Mar del Plata mañana viernes, a las 9 horas, una reunión de intendentes municipales adscriptos a la zonificación vial que comprende 9 sectores y a la que concurrirán el Dr. Pastor y el jefe comunal de Azul, Juan Carlos Peralta Reyes por la Zona IX. El temario a considerar —según un informe de la Dirección de Vialidad provincial— será el siguiente: Apertura del acto por el director principal ejecutivo, ingeniero Ricardo Ollier; asunción de la presidencia por el ingeniero Cecilio Lucas; consideración y aprobación del proyecto de Reglamento de Funcionamiento del Consejo; informes de las comisiones especiales designadas en la reunión de diciembre de 1974; cooperativismo; varios.

Debe mencionarse que, de acuerdo a la instrucción emanada del ente oficial, el rubro "Varios" se refiere a las sugerencias y exposiciones que en tal sentido aporten los intendentes.

un precedente en fallos laborales

LIQUIDACION DEL AGUINALDO EXTRA A PERSONAL CESANTE ANTES DEL 31/7/74

Un caso que sienta un importante precedente en materia de fallos laborales se ha producido en nuestra ciudad, luego de una demanda efectuada ante el Tribunal de Trabajo, en razón de la petición que varios empleados de la empresa Hta. Hochtief Argentina S.A.C.E.I., hicieron a ésta requiriendo la compensación del aguinaldo extra correspondiente, proporcionalmente, al año 1974.

Lo que se considera el primer fallo de este tipo en el orden provincial e incluso nacional (no se conocen antecedentes al respecto), fue emitido por los jueces del Tribunal, particularmente en base al voto que emitió el Dr. E. Armando Piermattei y al que adhirieron los jueces Omar Saúl Diez y Néstor Mario Diez

La defensa de la parte demandante (Atilio José Krivochen, entre otros en iguales condiciones) sobre la que se expidieron los magistrados, corrió por cuenta del Dr. Atilio Mario Gregorini, en tanto que defendió intereses de la demandada el Dr. Carlos Alem.

El voto se basa en lo que expresa el Decreto 209|74 del Ministerio de Trabajo y su ratificación por Resolución 423 del 15 de octubre de 1974.

Este interesante caso de veredicto laboral (el pedido el 26 de marzo último) se explica cabalmente a través de la transcripción que efectuamos seguidamente del documento establecido.

A este caso seguirán, seguramente, los otros similares, no conociéndose el número total de los mismos.

TEXTO DE LA VOTACION

He aquí el texto del planteo y votación de los magistrados del Tribunal de Trabajo:

"...en la ciudad de Olavarría, a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco, reunidos en acuerdo ordinario los jueces del Tribunal para dictar sentencia en los autos: "Krivochen Atilio José c|. Hta. Hochtief Argentina S.A.C.E.I.— Compensación Decreto 209|74", se procedió a practicar la desinsaculación de ley resultando que en la votación debía observarse por los jueces del orden siguiente: doctor Piermattei, Dr. Ruiz y Dr. Diez.

"El Tribunal resolvió plantear y votar las siguientes: Cuestiones, 1) ¿Es procedente la demanda incoada?. 2º) ¿Qué pronunciamiento corresponde dictar?. Votación. A la primera cuestión planteada el juez doctor Piermattei dijo:

"A Fs. 8 se presenta el Dr. Atilio Mario Gregorini en representación de don Atilio José Krivochen iniciando formal demanda por cobro de la suma de 880,28 pesos en concepto de compensación Decreto 209|74 contra la empresa "Hta. Hochtief Argentina SACEI".

"Expresa que su mandante empezó a trabajar a las órdenes de la empresa demandada en calidad de oficial carpintero con fecha 2 de enero de 1973, cesando el 6 de julio de 1974, percibiendo todas las remuneraciones con excepción de la compensación extraordinaria del primer semestre de 1974 dispuesta por Decreto 209|74 por alegar la demandada q' tal beneficio no le correspondía a su mandante. Agrega que la cuestión referente a la citada compensación ha mostrado un dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo de la Nación en el Exp. Nº 563.001|74, estableciendo que la compensación establecida por el Decreto 209|74 benefició también a los empleados que al 31 de julio de 1974 se hubiesen desvinculado del empleador con tal que hubiesen prestado servicios en el primer semestre de 1974. Ofrece pruebas y pide el progreso de la acción con costas.

"II. A fs. 22 se presenta el Dr. Carlos R. Alem en representación de la firma demandada, quien en tal carácter niega al recurrente el derecho a percibir la compensación extraordinaria dispuesta por el Decreto 209|74 por cuanto la misma exige como requisito para tener derecho a tal beneficio estar prestando servicios a la época en que la mencionada norma legal comenzó a tener vigencia. Esta condición no se da con respecto al recurrente que se desvinculó de su representada con fecha 6 de julio de 1974, mientras que la norma legal que otorga el beneficio en discusión es de fecha 23 de julio de 1974. Por ello, alega que su aplicación retroactiva afectaría derechos amparados por garantías constitucionales, pero en el caso de marras, no disponiendo la norma citada ninguna retroactividad, su vigencia debe entenderse que es para el futuro. Cita jurisprudencia referente a casos similares al que se cuestiona en autos y plantea el caso federal respecto de la Resolución Nº 423 del Ministerio de Trabajo de la Nación por haber incurrido en exceso de reglamentación, desvirtuando lo dispuesto por el Decreto 209|74. Reconoce por último, como cierto los hechos invocados por el recurrente y versando únicamente la discrepancia sobre la interpretación y alcances del Decreto 209|74 y Resolución Nº 423 del Ministerio de Trabajo de la Nación, pide que la cuestión sea declarada de puro derecho, petitorio al que adhiere la parte actora en el escrito de fs. 29|30 y el Tribunal así lo dispone por auto de fs. 30 vta.

"III. La cuestión así planteada, queda circunscripta a establecer si la compensación extraordinaria establecida por Decreto 209|74 le corresponde también a los trabajadores que a la fecha en que dicha norma fue dictada, ya no se encontraban vinculados al empleador. Situaciones similares a la que aquí se ventila han sido ya resueltas por nuestros tribunales de justicia al aplicar retroactivamente aumentos de salarios fijados por convenciones colectivas de trabajo o dispuestos por disposiciones administrativas de las autoridades competentes. En todos los casos para aplicar tales beneficios no se hacía distingo que los reclamantes hayan estado vinculados al empleador a la fecha en que los mismos se otorgaron, basta que lo hayan estado durante el período que se beneficia con el aumento atento a la "ratio legis" de tales retroactividades y que consisten en considerar que en tal período la remuneración percibida por el trabajador era insuficiente. Ya por el año 1953 la Corte Suprema de Justicia de la Nación tenía resuelto respecto de la retroactividad de los aumentos de salarios dispuestos por convenios colectivos, que los mismos son extensivos al personal que a la época de la firma del convenio habían dejado de pertenecer al establecimiento y que no podían invocarse respecto de tales aumentos el efecto liberatorio de los pagos efectuados con anterioridad al convenio, puesto que tales pagos no han sido definitivos o irreversibles (Conf. CS. LL. 71 -124; D.T. 953-667; J.A.-953 -III-165).

"La misma solución se daba para los casos en que tales aumentos retroactivos fueran dispuestos en base a resoluciones administrativas, tal el caso que se registra en J.A. -953-III-192 en que la C. Suprema de la Nación estableció que "la retroactividad referente al aumento de salarios dispuesta por Resolución del Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, se aplica al personal que hubiese dejado de pertenecer a la empresa antes de la fecha de la Resolución". La mencionada Resolución a que alude el fallo citado, como la controvertida en autos revisten el carácter de leyes en sentido material, con los efectos propios de ellas y constituyendo leyes imperativas y de cumplimiento ineludible, como lo son en principio todas las normas reguladoras de la relación de trabajo. Frente a las leyes de orden público, que por ser tales accionan intensamente "conforme a las necesidades sociales y se aplican inmediatamente, sin más..." (Josserand, Derecho Civil, Ed. Boch, Bs. Aires, 1950, I, Pág. 81 núm. 82) nadie puede alegar derechos adquiridos.

"El mismo tipo de interpretación se hizo con respecto a los aumentos de emergencia otorgados retroactivamente por el gobierno, surgidos de la Revolución de 1955 a través del Decreto-Ley 2.739|56. Respecto de tales aumentos dijo la Suprema Corte de la Pcia. de Buenos Aires que ellos beneficiaban a los trabajadores que prestaron servicios con posterioridad al 31 de enero de 1956, aunque no perteneciese ya a la empresa al tiempo de suscribirse al respectivo convenio y no obstante que este haya establecido lo contrario pues sus normas no son oponibles a los de aquel por razón de su carácter de orden público (Sup. Corte. Pcia. Bs.Aires, 1960-I-289). En ninguno de estos casos de aumentos retroactivos otorgados por convenios colectivos y disposiciones legales se ha hecho distingo entre el trabajador que está prestando servicio a la fecha de fimarse el convenio a dictarse la disposición legal y del trabajador que para esa fecha ya no pertenece a la empresa, ya que tanto respecto de unos como de otros juegan las mismas razones que determinaron tales reajustes, aumentos o compensación extraordinaria como en el caso de autos. Por otra parte, además de no ser así, se configuraría desigualdades irritativas y se violaría el principio de que "a igual trabajo, igual remuneración".

"El Decreto 209|74 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional en base a lo dispuesto por los Arts. 7, 8 y 9 de la Ley 20.517 dispuso el pago de una compensación extraordinaria equivalente a la 1ª cuota semestral del sueldo anual complementario del año 1974. Dicha suma debe integrar el salario del trabajador a todos los efectos de la relación laboral y se liquidará conforme a las normas que rigen el pago del sueldo anual complementario.

"No cabe dudas entonces que se trata de una remuneración extraordinaria y de emergencia que participa de las características del sueldo anual complementario o sea de un salario diferido que se devenga a través de la prestación de servicios, pero cuyo pago es obligatorio en forma anual o semestral. Pero la distinción en cuanto a la naturaleza jurídica, en determinar si se trata de un simple aumento retroactivo de salario o de un doble o segundo sueldo anual complementario, es indiferente a mi juicio, para discutir su obligatoriedad para determinados casos, ya que la razón de su establecimiento es la comprobación de la insuficiencia del salario percibido o la pérdida del valor adquisitivo de ese salario para todos los trabajadores en un determinado lapso. Y a ello tiende la Resolución Nº 423 del 15 de octubre de 1974, al expresar que la compensación extraordinaria fijada por el Decreto 209|74 tiene su origen en el Acta de Compromiso Nacional suscripta el 24 de julio de 1974 y que participan a todos los efectos legales, de la naturaleza del Sueldo Anual Complementario y que de ella resulta acreedor el personal que hubiese prestado servicios en el primer semestre de 1974, aún cuando al 31 de julio de ese año, se hubiese desvinculado del empleador. La facultad del Ministerio de Trabajo para dictar esta Resolución surge de lo dispuesto por el Art. 5º del Decreto 209|74 que a su vez se fundamenta en las disposiciones ya citadas de la Ley 20.517. Esta Resolución no ha tenido otra finalidad que aclarar la naturaleza de la prestación que impone el Decreto 209|74 y ante las posibles reclamaciones que se efectúan en jurisdicción administrativa y que por otra parte está implícita en el Art. 1º del referido Decreto, por cuanto se habla de una suma igual a la de la 1ª cuota del sueldo anual complementario y a pagarse al finalizar el primer semestre. Y en el Art. 3º ordena su liquidación y pago conforme a las reglas del sueldo anual complementario. En consecuencia estimo que la naturaleza jurídica de esta compensación extraordinaria, no puede ser otra que la referente a la institución del sueldo anual complementario y considero obvia y correcta la interpretación realizada por la autoridad administrativa.

"La exigencia de que el obrero haya estado prestando servicios, al momento de dictarse la norma, no puede tomarse en sentido tan estricto, por cuanto con esa interpretación se caería en el absurdo de beneficiar con la prestación en discusión a quienes hayan iniciado su relación laboral con posterioridad al 30 de junio de 1974, por la sencilla razón de estar prestando servicios cuando se dicta la ley y no obstante encontrarse fuera del período que se quiso beneficiar, o sea durante el primer semestre del 1974 y de ahí la imposición de su liquidación y pago conforme a las reglas que rigen para el sueldo anual complementario y este se debe únicamente al 30 de junio o al 31 de diciembre, salvo cuando exista ruptura del vínculo laboral. Con relación al ataque que se hace a las normas legales en cuestión en cuanto ellas disponen una retroactividad q' afecta derechos constitucionales, estimo que ello no ocurre en la presente circunstancia. La Corte Suprema de la Nación ha expresado en alguna oportunidad que "una ley no es inconstitucionalmente retroactiva por la sola circunstancia de que los hechos o requisitos de los cuales depende su acción subsiguiente, sean extraídos de un tiempo anterior al comienzo de su vigencia" y también que "no es lícito invocar el respecto de los derechos adquiridos para paralizar el ejercicio de la potestad normativa del Estado particularmente cuando ella recae sobre cuestiones que tienen significación excepcional dentro de las relaciones económico-sociales, existentes en la sociedad contemporánea, tal como ocurre con las normas q' rige las relaciones del trabajo..." agregando que "La reglamentación legal de las prestaciones patronales impuestas dentro del régimen del contrato de trabajo requiere como condición de su validez constitucional, que tales prestaciones sean razonables y que las cargas impuestas no graven el patrimonio del empleador de manera expoliativa o exorbitante" (Fallos—Volumen 252—Pág. 159—1962). Atento a ello es lógico considerar y así lo estimo que el criterio seguido durante el siglo XIX para entender la idea de derecho adquirido no se compadece con la realidad del mundo actual, donde se manifiesta como una evidencia incuestionable la relatividad de los derechos objetivos, cuyo ejercicio se limita notoriamente por la creciente socialización a la que tiende la nueva regulación reclamada por el orden impreso a las instituciones que le configuran. En razón de tales fundamentos y lo expuesto anteriormente, estimo que no se trata aquí de un caso donde la ley haya impuesto una norma retroactiva, y menos que afecte garantías constitucionales, sino de aplicación inmediata de la ley, la cual fue conocida públicamente antes de su inserción en el Boletín Oficial y en tal inteligencia retacear beneficios a unos, que se otorgan a otros en iguales circunstancias, con la sola condición de que unos continúan a las órdenes del empleador y otros han cesado en su relación laboral, implicaría tutelar legalmente el abuso del derecho, contraído a los fines impuestos por el Art. 1071 del Código Civil, atento a la reforma introducida por el Decreto Ley 17.711.

"Concordante con tal principio son las reglas de interpretación y aplicación de ley que impone el Art. 11 de la Ley Nº 20.744 (Contrato de Trabajo) al expresar que cuando una cuestión no puede resolverse por aplicación de las normas que rigen el contrato de trabajo o por las leyes análogas, se decidirán conforme a los principios de la justicia social, a las generales del derecho, la equidad y la buena fe. Y sabemos que la equidad no es otra cosa que el derecho natural objetivamente interpretado por los jueces".

EL DECRETO 209|74 Y LA RESOLUCION NUMERO 423|74

El Decreto 209|74 de fecha 23 de julio de 1974, firmado por la Presidenta de la Nación en su Art. 1º dice: "Los trabajadores que prestan servicios en relación de dependencia en la actividad privada y el personal de las empresas y organismos de la administración nacional, provincial y municipal comprendido en convenciones colectivas de trabajo encuadradas en la Ley 14.250, percibirán por esta única vez, como compensación extraordinaria una suma igual a la correspondiente a la primera cuota del sueldo anual complementario del año 1974...".

En cuanto a la Resolución 423|74 del Ministro de Trabajo de la Nación, de fecha 15 de octubre de 1974, fijó la interpretación de quiénes eran acreedores a la compensación extraordinaria dispuesta por Decreto 209|74, mediante la siguiente resolución: "La compensación extraordinaria a que se refiere el artículo 1º del decreto 209|74 participa, a todos los efectos legales, de la naturaleza del sueldo anual complementario, y de ella resulta acreedor, asimismo, el personal que hubiese prestado servicios en el primer semestre del corriente año, aún cuando al 31 de julio se hubiese desvinculado del empleador".

El Banco de la Edificadora y su asamblea

Mañana viernes, a las 5 horas, se realizará la anunciada asamblea ordinaria del Banco de la Edificadora de nuestra ciudad, en su local de calle Rivadavia 3000.

Dentro del orden del día se contempla la aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y elección de nuevos directores, entre otros temas.

POLITICA LOCAL

LA VISITA DE PERETTE EL PROXIMO 3 DE MAYO

Hoy fue confirmado oficialmente a este diario por las autoridades de la Unión Cívica Radical local, que durante la visita que hará a nuestra ciudad el próximo 3 de mayo el ex Vicepresidente de la Nación doctor Carlos H. Perette, ofrecerá una charla en el salón de Bomberos sobre el tema "acción Cooperativa".

Se trata de una conferencia de esclarecimiento y está abierta a la concurrencia de cuanta persona desee asistir.

Posteriormente, y esta vez si en un acto de carácter partidario, el visitante será agasajado con una cena.

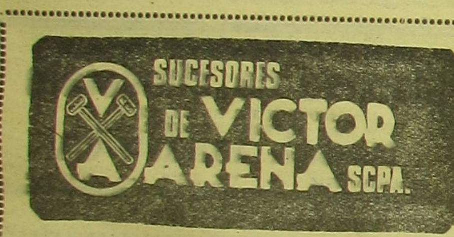
REUNION DE LA JUV. RADICAL

Pasado mañana sábado se reunirá la C.D. de la Juventud Radical de Olavarría, para tratar diversos puntos, entre ellos la designación de un delegado ante las autoridades del Comité, en reemplazo del señor Carlos César Bianchi, que debió renunciar para incorporarse a la comisión del comité. La asamblea del sábado se efectuará en el local de Alvaro Barros 2773.

REUNION RADICAL ESTA TARDE

La Unión Cívica Radical, comunica a los miembros de su comisión, que hoy jueves, a las 19 horas, se efectuará reunión de tablas.

Los organizadores ruegan puntual asistencia.





Agasajo por cesación de actividades

El Centro de Joyeros, Relojeros y Afines de nuestra ciudad, prepara para el próximo miércoles —en la sede de Bomberos— en hora nocturna, una fiesta de agasajo y despedida al señor Luis Pascual, quien después de 25 años de actividad en el ramo, se retira de la labor.

Las tarjetas para participar de esta reunión pueden solicitarse en los negocios afiliados sitos en Necochea 2243, Vicente López 2432 y Dorrego 3755.

REUNIONES PRO C. E. C.

DE V. FLORESTA

La comisión pro centro educativo complementario en barrio Villa Floresta cita nuevamente a sus integrantes a la reunión que se llevavará a cabo esta noche a las 20.30 horas, en el local de la Escuela Nº 56.

DE SIERRA CHICA

Realizará su anunciada reunión, mañana la comisión pro centro educativo complementario de Sierra Chica.

Lo hará a partir de las 20,30 horas en el local de la Escuela Nº 13 del lugar.

PROVINCIA

28869
5498
35570
31185
22767
13838
15007
4316
23299
30438
1583
17606
20546
25327
26808
29225
29385
32019
33677
34646

CORDOBA

Con $ 800.000

15.978

Con	$	30.000	27.671
"	"	15.000	27.804
"	"	12.000	22.759
"	"	6.000	1.233
"	"	1.200	4.130
"	"	1.200	6.467
"	"	1.200	8.010
"	"	[illegible]	[illegible]

Un técnico español, la electrificación rural de Olavarría y sus comentarios

A efectos de interiorizarse del Plan de Electrificación Rural en nuestro Partido, que lleva a cabo la Cooperativa de Electricidad de Olavarría, visitó nuestra ciudad en la víspera, el gerente del Estudio de Ingeniería ESIN de España, Ing. Juan Ignacio Rosales.

Luego de una recorrida por parte del sistema, acompañado de autoridades, técnicos y personal de la Cooperativa, el Ing. Rosales se prestó gustoso a un verdadero "bombardeo" en improvisada mesa redonda que se efectuó en las modernas instalaciones del ente prestatario de la calle Belgrano.

Expresó el ingeniero español que su visita estaba motivada por el conocimiento cierto de que en Olavarría nuestra Cooperativa Eléctrica realizaba un ambicioso plan de electrificación y especialmente por la extensión del recorrido de líneas, uno de los aspectos que más le llamó la atención, junto con las columnas de hormigón que integran el sistema, puesto que en la península Ibérica normalmente se utilizan postes de acero y|o madera.

Abundó el Ing. Rosales en consideraciones de orden técnico y también en el costo de energía, que enfatizó, resultan en el concierto mundial, una de las más baratas.

Ejemplificó esta expresión indicando que en España un matrimonio tipo, que consume entre 200 y 300 Kw|h debe pagar una facturación que redondea los 100 mil pesos moneda nacional, mientras que por el mismo consumo en nuestro país, el importe no supera los 25 mil pesos viejos.

Explicó también que en España se cobra una tarifa binomia en todos los suministros, sean éstos a residenciales, comercios, industrias, etc. por parte de las 15 empresas de electricidad (todas privadas). Esto significa que se abona un cargo fijo de acuerdo a la potencia declarada y que se contrata a lo que se suma la energía consumida que se descompone en 3 escalas con disminución progresiva de costos, cuando mayor es el consumo; en cuanto al cargo fijo debe abonarse aún cuando no se efectúa consumo de energía. Sin duda esta modalidad se contrapone a la que existe en nuestro país y concretamente en la Cooperativa de Electricidad que no factura si no existe consumición, mientras que la tarifa por Kw|h tiene un importante contenido social, toda vez que cobra menos al consumidor de menores recursos, por otra parte, el que menos gasta.

En otros aspectos relacionados con el tema específico, el Ing. Rosales indicó que en todo el territorio español la tarifa es unificada y el Kw|h cuesta 4 pesetas (2,70 argentinos), y a los efectos de establecer un correcto control de consumo las compañías privadas de electricidad, colocan un interruptor automático que hace las veces de fusible y que salta automáticamente cortando el suministro de fluido, si éste supera la cantidad de Kw. denunciados por el abonado.

Labor de la Sdad. de Fto. de Colonia Hinojo: informe

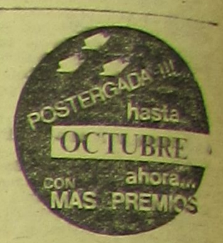
El señor Luciano Marfurt, elevó para conocimiento de autoridades municipales, lo relacionado con la gestión cumplida por la Sociedad de Fomento de Colonia Hinojo, de la cual es presidente.

Allí se expresa lo realizado y también lo que se ha solicitado a las autoridades municipales para mejorar distintos aspectos de esa localidad.

Vence un plazo para los martilleros

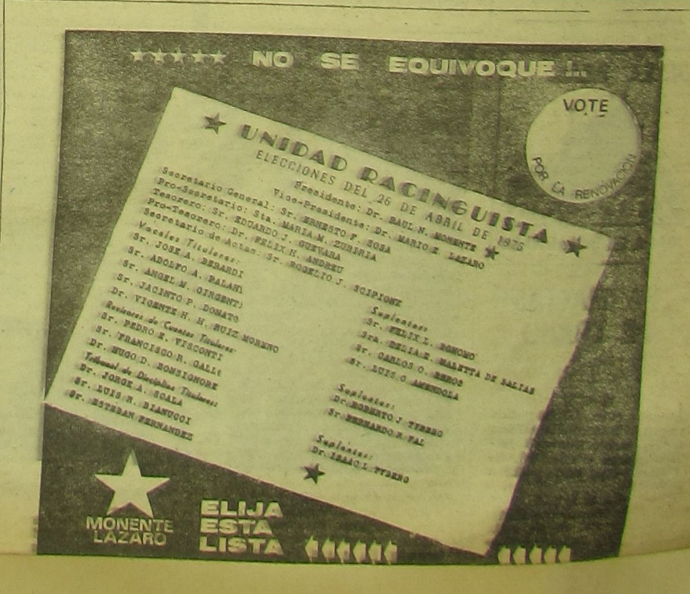
El Colegio de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial de Azul hace saber a través de un comunicado que el 30 de este mes vence indefectiblemente el plazo para abonar la cuota anual.

Se señala en el comunicado que a efectos de evitar inconvenientes se solicita a los afiliados que aún no hayan efectuado el pago se sirvan hacerlo antes de esa fecha porque, después deberán abonar el duplo, según lo determina la ley 7021.









Charla

En el J. de Infantes 13, mañana 14 hs.

"La importancia del odontólogo en la edad preescolar" es el tema de la charla que se realizará en el Jardín de Infantes Nº 13 (Barrio Obrero), mañana viernes a las 14 horas.

La misma es auspiciada por el Círculo Odontológico de nuestra ciudad y explicará la importancia de la dentición infantil.

Por este medio los organizadores invitan a todas las madres y público en general a concurrir a dicho establecimiento, sito en Bolívar y Urquiza.

Entre los presentes serán sorteados tres objetos.

Demostración al Sr. E. Soriano

Tras 44 años de labor consecutiva en el Ferrocarril Roca, acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación, el señor Eduardo Soriano, Segundo Superintendente de Tráfico de la empresa ferroviaria en nuestra ciudad.

Con tal motivo será homenajeado en el Club Loma Negra el sábado 3 de mayo a partir de las 21, sirviéndose una cena. Además del personal ferroviario, podrán asistir amigos y las tarjetas deberán solicitarse a los teléfonos 21892 y 20689 de la Jefatura de Zona Tráfico del Ferrocarril Roca.

ACTIVIDAD CLASISTA

Cena Clase 1930

El miércoles 30 del actual a las 21 horas, en la quinta de De la Vega, en San Martín y Avda. de Circunvalación se realizará una cena de la Clase del 30. Las tarjetas para asistir a la grata reunión se podrán adquirir en el domicilio de Antonio Alem, Moreno 3212, hasta el sábado próximo.

CLASE 1923

Esta noche a partir de las 20, en la sede de Moreno 2358, se realizará una importante reunión de la agrupación Clase 1923.

Las deliberaciones tienen puntos importantes para hacer analizados por lo que se convoca a todos los miembros de la Comisión Directiva y a los delegados en las distintas localidades de la zona industrial del Partido.

FARMACIAS DE TURNO

HOY

Alvarez (Vte. López y Dorrego), Balsamello (Colón 3157), Pueblo Nuevo (Coronel Suárez y Cerrito), Striebeck (Del Valle y Dean Funes).

MAÑANA

Churín (Sarmiento 2824), Sta. Teresita (9 de Julio y Hornos), Tyberg (Rivadavia 3057).

CINE

LOCURA EN EL OESTE En el Cine París

Warner Bros presenta esta tarde en el Cine París la novedad de su distribución "Locura en el Oeste" (Blazing Saddles), cuyo director es Mel Brooks, quien ha hecho tres películas y obtenido dos Oscars, uno por el corto "Los críticos" y otro por "Los productores".

Cleavon Little, Gene Wilder y Slim Pickens son las principales figuras de "Locura en el Oeste", un "western" demencial —se anticipa— que producirá muchas risas entre los espectadores.

Se dice que el film es un trabajo que maltrata al tradicional estilo de las películas de "cowboys", de manera que transforma a Brooks como el "rey de los vaqueros".

Fue rodado en technicolor y se acompaña en el reparto con la reposición "McQ., detective implacable", de John Sturges, con John Wayne y Eddie Albert.

Este espectáculo, no apto para menores de 14 años seguirá mañana y el sábado.

CARMIÑA En el Gran Cine Olavarría

La temática muy propia de Abel Santa Cruz (uno de los libretistas más prolíficos en los últimos años) y el estilo que en general desarrolla el cine argentino tradicional para los asuntos de índole sentimental, se vuelven a dar en "Carmiña", título que significa el trasvasamiento de la exitosa televisiva nacional a la pantalla grande.

María de los Angeles Medrano retorna al papel de la muchacha que llega en condición de inmigrante al país, en los años 30. Se emplea como doméstica en un hogar de mucha solvencia monetaria y termina por enamorarse del benjamín de la familia, con quien naturalmente contraerá majestuoso enlace matrimonial.

Para que esta película, en eastmancolor, sea un suceso está la complicidad de Julio Saraceni, un viejo amigo de este tipo de relatos, resueltos con seguro profesionalismo tendiente a la taquilla.

Y como las figuras se renuevan en el género, esta vez la damita con problemas es María de los Angeles Medrano, un ángel rubio que vimos en "Adiós, Alejandra". El galán en esta ocasión es Arturo Puig.

"Carmiña" se proyecta junto a "Siempre fuimos compañeros", con actuaciones de Hugo del Carril y Donald. Es en colores también.

El programa seguirá en días sucesivos y es apto para todo público.

MIERCOLES DE CENIZA En el Cine Teatro Municipal

Un doble espectáculo de atracciones fuertes es el que exhibe en la fecha el cine de la calle Rivadavia.

En primer lugar, "Miércoles de ceniza" (Ash Wednesday) reúne a Elizabeth Taylor y Henry Fonda, componiendo una pareja resquebrajada por la diaria rutina. Ambos son maduros. El recurre a una jovencita para suplantar a la que un día le llenara los días. Para recobrarlo, la mujer se somete a una operación de cirugía que le devolverá la tersura que alguna vez ostentó.

Larry Peerce condujo este relato en colores, con el apoyo musical del francés Maurice Jarre.

Para el final, "La rival" también rumbea por la infidelidad conyugal. La que quiere recuperar a su esposo es, en este caso, la excepcional actriz sueca Bibi Andersson, una preferida de Bergman, que fuera de su férrea conducción, asimismo ha demostrado sus notables condiciones de actriz.

La cosa aquí se da en tono de comedia, defendiéndose al final la integridad de la familia.

Sergio Gobbi ("La rubia inesperada") inyecta humor e ingenio en esta historia no apta para menores de 18 años. Los dos films serán repetidos mañana martes y durante todo el fin de semana hasta incluirse en la próxima.



En la Iglesia Nuestra Señora de Luján, días pasados recibió los santos óleos bautismales la pequeña Sandra Anahí, hija de los esposos Rodolfo Chamorra-Stella M. Galinger. La niña aparece en la nota gráfica junto a sus padrinos Alberto Galván y Lidia M. Crispino. (Foto Merlos).

Bodas de Plata

Ramaglia - Macchiaroli

El próximo sábado a las 19, en la iglesia San José, será oficiada una misa en acción de gracias, con motivo de cumplir sus Bodas de Plata matrimoniales, los señores Héctor René Ramaglia - Haydée Carmen Macchiaroli.

El acontecimiento será celebrado con una reunión familiar.

Bautismos

En la iglesia San José, días pasados recibieron los santos óleos bautismales los siguientes niños:

—Diego Ricardo, hijo de los esposos Ricardo Alberto Gramundo - Aída Aurora González. Fueron sus padrinos Jorge Rubén Erripa y Susana Raquel González.

—María Paula, hija de los esposos Adolfo Angel Mignona - Rosa Serra. Sus padrinos fueron Carlos José Lemcke y Teresa M. Serra.

—María Guadalupe, hija de los esposos Luis Omar Beytía - Nora Julia Izzi. Fueron padrinos Juan Pedro Thimotee y Cecilia Amelia Meléndez.

MISAS

Carmelo y María Cristina Prestipino

En la iglesia Nuestra Señora de Luján, se oficiará hoy a las 19, una misa encargada por los familiares de quienes en vida fueran Carmelo y María Cristina Prestipino.

Enlaces

Humberto - Zaffora

Esta noche será bendecida la unión matrimonial de la señorita Susana Noemí Humberto con el señor Horacio José Zaffora.

Apadrinarán la ceremonia religiosa que se cumplirá a las 20 y 15 en la iglesia Nuestra Señora de Monte Viggiano, la señora Gabina Peralta de Zaffora y el señor Héctor Alfredo Humberto, actuando como testigos de altar la señora Marta Lasarte de Humberto y el señor José Pedro Zaffora.

En el matrimonio civil, las respectivas actas serán refrendadas por la señora Graciela Humberto de Yungblut y el señor José Alberto Yungblut. Los novios recibirán el saludo de familiares y amistades en el atrio del templo y tras el viaje de bodas a San Carlos de Bariloche, fijarán su domicilio en Mar del Plata.



Quedaron unidos en matrimonio días pasados la señorita Blanca Azucena Lurbet y el señor Ricardo E. Laborde. La nota gráfica muestra a la flamante pareja, durante la reunión familiar que se realizó para celebrar el acontecimiento. (Foto Merlos).

Asumió hoy el nuevo administrador del Hospital

Esta mañana fue puesto en funciones el nuevo administrador interino del Hospital Coronel Olavarría, señor Angel Marchioni, quien de acuerdo al decreto respectivo reemplazará al señor Pedro Gil, separado de su cargo —expresa el documento municipal— hasta que concluya el sumario administrativo.

Estuvieron presentes el intendente municipal, doctor Raúl Omar Pastor, concejales, encabezados por el doctor Julio H. Alem, presidente del Concejo; el actual director del Hospital, doctor Armando Carlos Motto y demás profesionales que prestan allí servicios como también personal de enfermería, auxiliares, etc.

Tras la lectura del decreto que mencionamos, hizo uso de la palabra el doctor Pastor, quien dijo: "Ponemos en funciones de administrador de este Hospital a un conocido vecino, que responde sobradamente a la responsabilidad que le otorgamos. Cierto es que esta designación no es un premio, sino una carga, que estamos seguros sabrá desempeñar.

En otro orden de cosas el jefe comunal expresó que en breve culminarán los trabajos que se están realizando en la sala de Hemoterapia y, que debieron ser portergados ante la falta de azulejos, problema que fue solucionado merced a la intermediación del intendente municipal de Azul, que agradeció el doctor Pastor, ya que realizó gestiones ante la fábrica San Lorenzo, Precisamente también tuvo palabras de elogios para el establecimiento azuleño, que envió los azulejos necesarios en caracter de donación.



Con respecto al pedido formulado tiempo atrás por los profesionales de la Sala de Maternidad, el doctor Pastor dijo que la Secretaría de Obras Públicas realiza los estudios que permitirán acceder a lo solicitado y que significará mayor comodidad para la realización de las tareas.

Hizo mención también al curso de Auxiliares de enfermería, para el cual ya hay 29 inscriptos, agregando que todo el personal del hospital que desee inscribirse puede hacerlo, a fin de lograr un mejor perfeccionamiento y "brindarse mejor a la comunidad".

Por último el doctor Pastor hizo mención a la carrera médico hospitalaria, expresando que todo se va desarrollando normalmente, para finalizar sus palabras solicitando de todos la colaboración para la gestión que inicia el señor Marchioni.

Cerrando el breve acto, que comenzó pasadas las 10,45, hizo brevemente uso de la palabra el señor Marchioni. "Yo al hacerme cargo de administrador de este hospital y hasta tanto mi interiorice de sus cosas, poco y nada puede decir, a no ser lo que conozco a través de las conversaciones mantenidas con el señor Intendente y los concejales sobre el hecho de que los servicios del hospital lleguen sin ninguna distinción y en especial modo a los más humildes, que son quienes más lo necesitan. Debo orientar la marcha y para eso solicito la colaboración de los médicos, y personal, porque así entre todos buscaremos alivios al necesitado.

La nota gráfica muestra un instante del acto de esta mañana. (Foto Merlos).

CANAL 45 por Barrabás



—¡Parece que el ingeniero que enviaron... encontró la "solución definitiva"...!.

El Canto del Grillo

¿COMO DICEN?

Uno ya no puede andar por la calle sin recibir denuestos, improperios y otras cosas por el estilo. ¿La causa?... El simple y honroso hecho de ser hincha de Boca. ¿Por qué no los cargan a los de Racing y a los de San Lorenzo?... Es claro, todos se tiran contra Boca, hasta ese pobre Bánfield que nos acaba de hacer una boleta increible. Pero El Grillo —que mantiene constantes llamadas telefónicas con don Alberto Jacinto— está en condiciones de anticipar que se viene la revolución, y que en 1976 volveremos a ser lo que fuimos. En 1976, o en 1977, o en 1978.—

REFRANERO

Redonda como gorra 'e marinero.

CORREO

Respondemos a Juan Pedro Ninguno: Bueno tu material, muy bueno, excelente, casi insuperable... Lástima que todo eso ya lo dijo don Landriscina, y para copiar primero yo... Chau... Intentá consas más viejas. Gracias, de cualquier forma.

NEO SANTORAL

San Francisco Solano: Patrono de los conservas populares.

MISIONERO

Ahora que nan pasado las cosas, afloran los cuentos sobre la reciente campaña política en Misiones. Nos gustó el discurso de un candidato que dijó más o menos así:

"Un representante de la UCRI nos ha castigado despiadadamente en sus declaraciones. Yo le estoy muy agradecido porque de esa forma he descubierto quién era el cuarto afiliado a ese Partido, porque hasta ayer sólo conocía a tres"...

LA PREGUNTA

¿Por qué el calendario judio anda tan apurado?.

SANTIAGUEÑO

—¿Y cómo sabís que naciste en año bisiesto?.
—Y, porque mi hago dos siestas por día...

EN ONDA

Compró "Chau, no va más", el último de don Homero Expósito, grabado por "El Polaco".

AL DESCENSO

Abrió botellas de vino de su casamiento (bodas de plata) y estaba todo picado...

CLASIFICADO

Vendo negocio de tienda por no poder atender (las deudas bancarias).

REFLEXION

Una de las más lindas ocupaciones de un hombre es divinar qué quieren las mujeres.

LOS MALDITOS

La llaman "Minifalda": pasó de moda.

La CIA y la mafia aliadas para asesinar a Fidel Castro

NUEVA YORK, 24 (NA-UPI).— El diario The New York News dice hoy que la mafia y el Servicio Central de Inteligencia (CIA) trataron en varias ocasiones —juntos y separados— durante la década del 60 de asesinar al primer ministro de Cuba, Fidel Castro.

El periódico explica que la mafia quería dar muerte a Castro porque había cerrado los casinos de La Habana que daba al grupo utilidades anuales de más de 100 millones de dólares.

"...Alguien de la jerarquía de los servicios de espionaje decidió que la CIA y el sindicato del crimen debían aunar fuerzas", agrega el artículo y que un famoso hampón de Miami Beach, Norman Rothman fue escogido como enlace.

Un ex miembro de la CIA, al que no se identifica, habría dicho que "Rothman tenía contactos con varios agentes de la CIA, con los cuales sostuvo varias reuniones relacionadas con el asesinato de Castro".

El News cita fuentes federales, diciendo que la CIA y el bajo mundo del hampa posteriormente acordaron dar el "contrato" para matar a Castro a John "Don Giovanni" Roselli, el famoso líder del hampa de Las Vegas.

Las fuentes federales citadas en el artículo del News señalan que Roselli, que habría sido presentado a los agentes de la CIA por un ejecutivo de las empresas del excéntrico multimillonario Howard Hughes, que había trabajado para la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), "aceptó formar un escuadrón criminal para ir a Cuba a terminar con Castro. La CIA iba a proporcionar el dinero, las armas y el transporte".

Varios intentos se hicieron para matar a Castro, según dice el diario en labios de sus fuentes. Un escuadrón de pistoleros habría alcanzado a desembarcar en la plaza cubana, pero erró su objetivo. En otra ocasión, "el grupo de Roselli tuvo que hacer frente a un barco patrullero cubano".

Fuentes de inteligencia dicen en el artículo que la CIA logró desembarcar otra escuadra de ejecución en el oriente de Cuba para que tratara de asesinar a Castro cuando fuera a una ceremonia conmemorativa en la capital provincial de Santiago.

Se supone que ese grupo dio muerte al guardaespaldas de Castro, que tenía bastante semejanza con éste, el capitán Alfredo Gamonal, que iba en la caravana oficial, pero no pudieron encontrar a Castro porque había tomado otro camino.

El único beneficiado por la operación fue Roselli, el que debía ser deportado por el servicio de inmigración en 1967, pero en 1969, poco después de que Nixon asumió la presidencia, los abogados del gobierno "sostuvieron en la corte que Roselli no podía ser deportado porque había realizado "servicios incalculables a la seguridad nacional", sin especificar cuáles, concluye la información.

Viuda de divorciado cobrará la pensión

BUENOS AIRES, 24 (NA).—
La señora Elcira Sturla de
Torrado recibirá la pensión
solicitada a raíz del falleci-
miento de su esposo, que le
había sido denegada por la
Comisión Nacional de Previ-
sión Social.
Así lo decidió la Sala VI de
la Cámara de Apelaciones del
Trabajo al revocar la denega-
toria de dicha comisión, según
la cual el causante, Gregorio
Antenógenes Torrado era di-
vorciado —como lo consigna-
ba la partida de matrimonio—
lo que no pudo ser ignorado
por la peticionante, quien tam
poco pudo alegar buena fe.
Por su parte, la Cámara di-
ce que la conclusión del orga-
nismo previsional es demasia-
do drástica pues la circuns-
tancia de que en un acta ma-
trimonial el contrayente figu-
re como divorciado, no es su-
ficiente, sin más, para atri-
buir mala fe a su segunda mu-
jer y concluir que sabía a cien-
cia cierta que estaba come-
tiendo un fraude a la legisla-
ción argentina.
En materia de seguridad so-
cial, agrega, hay que actuar
con suma cautela antes de
denegar el beneficio, al punto
que la Corte Suprema de Jus-
ticia, en su actual composi-
ción, ha dicho que ni siquiera
deben extremarse los argu-
mentos lógicos si el resultado
fuera el de dejar sin cobertu-
ra el riesgo de subsistencia.
Señala que la doctrina del
caso "Rosa de Egea" citado
por el organismo previsional
se aplica a quien realizó a sa-
biendas un acto en abierto
fraude a la ley argentina, y no
es posible aseverar que ese
sea el caso de la recurrente.
En cuanto al estado del cau-
sante, expresa que por decla-
raciones de dos testigos, se sa-
be que Torrado era tenido como de estado soltero y que vivía con sus padres cuando se casó con la recurrente en 1926, pero en cambio se ignora, pues de ello no hay constancia alguna, cuándo y dónde había contraído matrimonio con su primera mujer, excepto una manifestación del propio causante en el sentido de que era divorciado.

Por ello y otros argumentos dice que debe concederse la pensión solicitada dado que en la duda debe estarse en favor de la concesión del beneficio.

TRIBUNA
EMPRESA PERIODISTICA FUNDADA EN 1905
Sub director: Federico Prester (A cargo de la dirección)
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 1.232.214
— Tarifa reducida — Concesión Nº 2491 Cuenta Nº 938
Correo Argentino — Franqueo a pagar
REPRESENTANTE PUBLICITARIO EN BUENOS AIRES:
PARISOTTO - FARRELL S.A.
Lavalle 1569 - 9º P Of. 910|19
CAPITAL FEDERAL
T. E.: 45-1661|1587 - 49-3042|5562
Corresponsalía y distribución en General La Madrid: Azucena A. de Albert, Lavalle 645. General La Madrid.-
Empresa adherida a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).-
Adherida a la Asociación Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA).-

Análisis yanqui sobre la postergada gira de Henry Kissinger

NUEVA YORK, 24 (NA-UPI).— El diario The New York Times se refiere a la postergación de la gira a sudamérica del secretario de Estado Henry Kissinger, y expresa:

"Los acontecimientos en Indochina hacen completamente comprensible que el presidente Gerald Ford haya pedido al secretario de Estado Kissinger que postergue su viaje a la América Latina. La demora, sin embargo, desilusionará a aquellos gobiernos latinoamericanos que se encuentran más ansiosos de reanudar el diálogo largamente interrumpido sobre los principales temas hemisféricos.

"El señor Kissinger ya ha demorado tres veces su visita y prometió hace un mes que "definitivamente iré en abril" Se da especial importancia a sus delicadas bases latinas antes de la inauguración en Washington de la asamblea general de la Organización de Estados Americanos (OEA), una reunión ciertamente difícil para Estados Unidos.

"Las relaciones de Washington con las otras Américas se encuentran en estos momentos en su nivel más bajo desde que el secretario lanzó su "nuevo diálogo" con los ministros de relaciones exteriores latinoamericanos en las Naciones Unidas, en 1973. El esfuerzo tuvo buen progreso en una reunión extraordinariamente franca en la Ciudad de México, en febrero de 1974.

"Pero los latinos se sintieron defraudados cuando el señor Kissinger faltó a una cita en noviembre pasado en Ecuador, en que la ausencia de Washington ayudó a derrotar un movimiento para repeler las sanciones de la OEA contra Cuba.

"Las relaciones se empeoraron aún más cuando la nueva Acta de Comercio de Estados Unidos prohibió las preferencias arancelarias para Venezuela y Ecuador, como miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, aunque ninguno de ellos se había unido al boicot petrolero árabe.

"Veinte miembros de la OEA condenaron el Acta de Comercio como "discriminatoria y coercitiva". Argentina canceló una reunión de ministros de relaciones exteriores con el señor Kissinger en marzo; Venezuela y Colombia propusieron un nuevo sistema económico que estaría abierto para Cuba, pero que excluiría a Estados Unidos".

"El señor Kissinger tenía la esperanza de que sus visitas de abril repararían en parte el daño dejado por estos eventos, aunque aún antes de la postergación había reducido su itinerario para incluir solo a la Argentina, Brasil y Venezuela.

"Los temas hemisféricos tales como Cuba, comercio y un nuevo tratado del canal de Panamá no pueden dejarse de lado indefinitivamente. Aún los diplomáticos latinoamericanos que comprendieron enteramente la necesidad de la demora del viaje del señor Kissinger demandarán pronto nueva evidencia de que "el nuevo diálogo" es más que retórica".

Programa de T.V.

(Canal 45)

HOY
18.30: Juguetín juguetón
19.30: Noticiero 7
20.30: Sonrisas de verano
21.00: El gran Chaparral
22.00: Recital de Yehudi-Menuhin
24.00: Noticiero 7

MAÑANA
12.30: Prólogo
13.00: Noticiero 7
13.30: Divertimento
14.30: Siesta
18.30: Juguetín juguetón
19.30: Noticiero 7
20.30: Fútbol por T.V.
23.00: Reportaje al país
24.00: Noticiero 7

El Horóscopo

por KARMA

ARIES: (21 marzo al 20 abril).— Trate de evitar toda vinculación con personas que no le favorecen ni moral ni espiritualmente. Anuncio de bodas. Los estudios flojos. Número favorable: 24.

TAURO: (21 abril al 20 mayo).— Los amigos mantendrán y acrecentarán su aprecio, sus enemigos le envidian. Suerte en el juego. No irrite a quienes le quieren bien. Número favorable: 15.

GEMINIS: (21 mayo al 20 junio).— Novedades muy favorables se presentan en este día, recíbalas con alegría y optimismo. Controle impulsos. Un viaje con éxito. Número favorable: 18.

CANCER: (21 junio al 22 julio).— Surgirán muchas perspectivas que lo inducirán a realizar cambios trascendentales en su vida. Acéptelos tal cual se le presentan. Número favorable: 32.

LEO: (23 julio al 22 agosto).— Sumamente favorable se presenta este día, saldrán a su paso nuevas posibilidades que usted canalizará con empeño y lucidez. En amor celos. Número favorable: 12.

VIRGO: (23 agosto al 22 setiembre).— Se presenta un día muy positivo que debe aprovechar para llevar a cabo una vasta renovación de ciertos aspectos de su existencia diaria. Número favorable: 17.

LIBRA: (23 setiembre al 22 octubre).— Se trata de un día apenas regular para los nacidos bajo este signo. Podrá iniciar nuevas actividades con tranquilidad. Número favorable: 26.

ESCORPIO: (23 octubre al 21 noviembre).— Le conviene esforzarse por mantener el ritmo habitual, evitando confiar con exceso en la propia intuición. Casamiento cercano. Número favorable: 10.

SAGITARIO: (22 noviembre al 21 diciembre).— Poco o nada cambiarán este día sus cosas. Deberá eso sí, estar atento a las posibilidades que surgen para utilizarlas más adelante en su provecho. Número favorable: 0.

CAPRICORNIO: (22 diciembre al 20 enero).— Muy auspicioso se presenta este día. Favorable para llevar a cabo un descanso en su espíritu y realizar una relajación nerviosa. Número favorable: 31.

ACUARIO: (21 enero al 19 febrero). — Habrá malestares y constante desasosiego pero no tendrá que ceder paso a esta influencia negativa, sino por el contrario esforzarse en superarla. Número favorable: 19.

PISCIS: (20 febrero al 20 marzo).— Podrá volcarse a la lectura, ella le deparará satisfacciones insospechadas. En el amor día maravilloso. La salud regular. Número favorable: 14.

☆ ESCOLARES

Nuevas normas en el Estatuto del Docente

BUENOS AIRES, 24 (NA).— El Poder Ejecutivo dispuso por decreto la modificación de uno de los artículos del Estatuto del Docente referido a las escuelas de doble escolaridad.

Fue agregado como punto VI de la reglamentación del Art. 24 del Estatuto, el siguiente texto: "En el Consejo Nacional de Educación, cuando un establecimiento cambie su régimen de jornada simple a jornada completa, el personal titular del mismo que reúna las condiciones para ser designado en escuelas de jornada completa, tendrá derecho a continuar en él, salvo que expresamente renunciare a ello".

Se agrega que "cuando por razones de organización de la planta funcional, resultare personal excedente, se le aplicará el Art. 20 de la Ley 14.473 (Estatuto)". Los derechos del mencionado artículo alcanzan también al personal que no aceptare el cambio de régimen y al que no reúna las condiciones para ser designado en escuelas de jornada completa.

Convenio entre el CONET y Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 24 (NA).— En la víspera fue firmado un convenio entre el CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) y la Dirección de Obras Sanitarias de la provincia de Buenos Aires, por el que se formaliza la realización de un programa técnico-docente para la formación y capacitación del personal que integra los cuadros permanentes de DOSBA.

La primera etapa consistirá en la preparación de los instructores que tendrán a su cargo la capacitación de los agentes reclutados para los cursos.

CURSOS EN EL CENTRO RECREATIVO DE HINOJO

Dieron ya comienzo las clases en el Centro Recreativo de Hinojo. No obstante, vuelve a reiterarse, para los interesados, el horario para cada especialidad, lo que se detalla a continuación: corte y confección miércoles y viernes, de 14 a 16; bordado a máquina: lunes y miércoles, de 16 a 18; tejido y crochet, lunes y jueves, de 15 a 17: cocina y repostería: martes y viernes, de 15 a 17; manualidades: martes y jueves, de 14 a 16; y peluquería, los días lunes de 13 a 16, y los días miércoles, de 13 a 14 horas.

REUNION DE DIRECTORES

La Inspección de Enseñanza Preescolar Zona IX "B" cita a reunión de directores de los jardines de infantes de nuestra ciudad, Laprida, La Madrid y Bolívar, oficiales y privados, a realizarse en su sede de España 2362, mañana viernes a las 15 horas.

CITACION A SEMINARISTAS

La inspectora coordinadora del Centro de Investigaciones Educativas, Sra. Cristina Collinet de Ducuing, cita a los docentes seminaristas de todos los ciclos y modalidades de Seminario de Perfeccionamiento Docente, a los efectos de dar cumplimiento a una sesión de asesoramiento en función de los objetivos del perfeccionamiento docente.

La misma se llevará a cabo mañana viernes, a las 18 horas en el local del C.I.E. Se ruega puntual asistencia

ENTREGA DE MATERIAL ESCOLAR

El Consejo Escolar informa que el material de enseñanza será entregado a centros de adultos, escuelas diferenciadas, jardines de infantes, escuelas privadas, institutos superiores y escuelas del distrito de Olavarría, en horario de 8 a 13 horas.

CHEQUES POR COPA DE LECHE

También el Consejo Escolar reitera a los directores de escuelas que pueden ser retirados los cheques correspondientes a la copa de leche, del mes de octubre, en horario de 13 a 19.

PLANILLAS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Inspección de Enseñanza Primaria Común informa que, de acuerdo a una circular telegráfica emanada de jefatura de Zona 17, recibida el día 21 del corriente, se reitera a los directores de las escuelas primarias oficiales del distrito, el pedido de cumplimiento de la circular general Nº 241|74 (transcripta por Circular Nº 29 de Inspección de Enseñanza) vinculada con envío de planillas de prestación servicios personal docente, ante la necesidad imperiosa cumpliendo fechas señaladas para su envío. Caso contrario se experimentará un retraso en los sueldos.

ELECCION DE ESCUELAS

... cuerda que el día 30 del corriente vencerá el plazo de elección de escuelas (registro complementario), para cubrir suplencias durante el presente ciclo lectivo.

Para dicho trámite se atiende en Inspección, de 16 a 18 ...

Bautismo en Madrid

El 29 de diciembre del año último, en Madrid, España, recibió los santos óleos bautismales el pequeño José Manuel, hijo de los esposos Cecolio Casado—María Luisa Sánchez.

Los abuelos maternos del pequeño, Rosario Fernández y Marcial Sánchez y también la madre, fueron vecinos de Olavarría durante cinco años, desempeñándose el señor Sánchez en el por entonces corralón ABC de don José Liste.

La ceremonia estuvo a cargo del padre Teodoro Marín Sánchez, el recordado sacerdote que tan importante labor cumplió dentro de la comunidad olavarriense a través de la parroquia N. S. de Fátima.

MISAS

Josefa Padín de Alvarez

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la señora Josefa Padín de Alvarez, sus familiares harán oficiar el próximo sábado a las 19.30, una misa en la iglesia Nuestra Señora de Luján.

Necrológicas

Graciana Errecalde de Mocho

A los 95 años, y luego de los embates de una larga dolencia, dejó de existir la señora Graciana Errecalde de Mocho.

La extinta era una conocida vecina de nuestro medio, que supo granjearse el cariño y aprecio de quienes frecuentaron su trato.

Sus restos velados en España 2926, recibirán sepultura hoy a las 17, previo oficio religioso en la iglesia de Monte Viggiano

PELICULAS TECNICAS INDUSTRIALES

Mañana viernes, a las 19,30 horas, en el Club Español y con la colaboración de la Cinemateca Cultural de la Municipalidad, se llevará a cabo la proyección de películas técnicas industriales, las cuales son auspiciadas por el Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de nuestra ciudad y el Club Español.

INSCRIPCION EN EL INSTITUTO SUP. DE MUSICA

Informa la Dirección del Instituto de Música que, ante la posibilidad de que las cátedras de violín, viola, violoncello, flauta y oboe, puedan recibir más alumnos, se abre la inscripción para el estudio de los citados instrumentos.

La misma permanecerá abierta hasta el día 8 de mayo y los interesados deberán pasar por la Secretaría del Instituto, San Martín 2522, de lunes a viernes en horario de 9 a 12 y de 14 a 18.

BARRIO ROCA-MERLO

(Corresponsal: Inés S. de Laporte). —

Cumpleaños

—Siete años cumplió la pequeña Gabriela Fierro, realizándose con tal motivo una reunión infantil.

Viajeros

—Se encuentra en Tucumán, gozando de un período de vacaciones la señora Inés Bueno de Barresi.

Enlaces

Cuini - Berho

El próximo sábado a las 20 y 30, ante el altar de la iglesia San José, quedará bendecida la unión matrimonial de la señorita María Inés Cuini con el señor Martín Alberto Berho.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora María Estefanía Etchebere de Berho y el señor Juan Cuini, actuando como testigos de altar la señorita María Cristina Kisilka y el señor Alberto Baiocco.

En el matrimonio civil las respectivas actas serán refrendadas por la señorita Delia González y el señor Miguel Angel Safores.

SEPELIOS

✠

GRACIANA ERRECALDE DE MOCHO (Q. E. P. D.) Falleció en Olavarría el 24 de abril de 1975. Confortada con los auxilios de la Santa Religión. Su hijo político: Rosario Ragonese; sus nietos: María Celia Ragonese, María Cristina Ragonese de Hanse y Juan Carlos Ragonese; su nieto político: César Ismael Hanse; su futura nieta política: Julia Raquel Alvarez; sus sobrinos, bisnietos y demás deudos participan su fallecimiento e invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio local hoy a las 17 horas previo responso ante el altar de la Iglesia Ntra. Sra. de Monte Viggiano. Velatorio: España 2926 T. E. 24284. Carmelo [illegible] e Hijos S. A. Belgrano y España T. E. 20631.

MISA



RUBEN EFRAIN DATTOLI (Q. E. P. D.) Falleció el 26 de abril de 1971.

Sus familiares invitan a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma harán oficiar el sábado 26 de abril en la Iglesia Ntra. Sra. de Monte Viggiano, a las 19 horas, al cumplirse el cuarto aniversario de su fallecimiento.

Extremistas detenidos por la policía son alojados en la cárcel de S. Chica

Recogiendo una versión que circuló anoche en nuestra ciudad respecto de la llegada por avión de extremistas detenidos tiempo atrás en distintos puntos de la Provincia, que habrían sido alojados en la Unidad Penal 2 de Sierra Chica, TRIBUNA trató infructuosamente de obtener información oficial al respecto. Las fuentes consultadas se abstuvieron de confirmar la versión, pero los movimientos habidos ayer de fuerzas policiales y del Servicio Correccional y los producidos esta mañana en el aeródromo provincial sito en San Jacinto, donde aproximadamente a las 10,30 aterrizó un avión que trajo un número indeterminado de extremistas, fuertemente custodiados, permite deducir que la versión recogida es correcta

El número de terroristas llegados ayer sería de 12, debiendo estimarse en otros tantos los llegados hoy. Entre los que arribaron ayer estarían Juan Carlos Dante Gullo y Dardo Cabo, detenidos días atrás en las inmediaciones de San Justo, cuando llegó al país el presidente de la República de Chile, general Augusto Pinochet y sobre lo cual TRIBUNA dio la información oficial proveniente de la Jefatura de Policía de la Provincia. También habrían llegado con el contingente de extremistas de anoche, algunos de nacionalidad uruguaya, pertenecientes a la organización Tupamaros y que están detenidos desde hace una quincena.

Sobre el contingente llegado hoy, nada trascendió sobre su composición y sobre la identidad de sus componentes.

Las medidas de seguridad adoptadas hoy fueron de excepción, estando las fuerzas de seguridad a cargo de la custodia de los extremistas, fuertemente armadas y habiéndose tomado recaudos también excepcionales.

Otra versión señala que anoche estuvo en Sierra Chica el Director General del Servicio Penitenciario de la Provincia Andrés Guido Spícoli, lo que señala la importancia que se asigna en las esferas penitenciarias a los extremistas trasladados — según una versión— desde Morón.

ACCION CONTRA LA VINCHUCA

Se encuentran operando en la zona de Loma Negra, específicamente en Villa Laclau, Nueva Villa Alfredo Fortabat y Barrio 17 de Octubre, cuatro técnicos afectados a la Dirección de Zoonosis dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Bs. Aires. El equipo que actuará durante 10 días — tiene por fin realizar trabajos de saneamiento ante la existencia de vinchucas en aquel lugar. En tal sentido se ruega al vecindario brindar la máxima colaboración, la que, en principio, deberá traducirse en la limpieza de gallineros, corrales y sectores de la vivienda en donde habitualmente se acumulan desechos. Se pide, además, proceder a la quema de cuanto elemento pueda servir de ubicación de la vinchuca. Se concede a la colaboración vecinal máxima importancia para la erradicación del insecto.

Nuestra radio y nuestra T. V.: hay acuerdo

Como dijimos en la víspera, las conversaciones que hasta ese momento habían mantenido el Intendente Municipal y el subdirector general de emisoras comerciales de radio y televisión, doctor Berra Alemán, para solucionar la situación de LU 32 y de Canal 7 con respecto a Olavarría, se habían venido desarrollando en un marco de exposición de posibilidades que necesitaban de análisis más profundo para llegar a algo definitivo.

Ese algo concreto, en principio, se alcanzó ayer luego que dialogaron largamente el Dr. Pastor, el Dr. Berra Alemán, el presidente del Concejo Deliberante, doctor Alem; el concejal Basterrechea y el titular de LU32, señor Aued. En esa oportunidad se redactó y suscribió un pre convenio, cuyos lineamientos, antes de entrar en terreno de efectividad, deberán, previamente ser conocidos y avalados por el secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, señor Villone, lo que seguramente no ocurrirá hasta la semana entrante.

Inspección:

FACTURACION A MAYOR PRECIO

El inspector general de la Municipalidad, señor Barbato y sus colaboradores señores Peresán y González Lezcano, visitaron esta mañana el almacén al por mayor del señor Salvador Castrovinci y hallaron boletas de venta de mercaderías —números 60.516 y 60.527 — en las que se detallan ventas realizadas a mayor precio que el mercado, lo que importaría una violación a las disposiciones de la ley nacional 20.680, artículo 4º, inciso a).

En las boletas se detalla la venta de paquetes de té, en saquitos, marcado a 4,88 y facturado a 5.10; paquete de té Tigre, 50 gramos, marcado 1.70 y facturado 3.70; cacao azucarado, marcado 2.50 y facturado a 3.80; tableta de chocolate Seminario, marcado 5.36 y facturado a 6.50; grapa de miel, marcada 8.22 y facturada a 11.80; salsa portuguesa, marcada a 5.25 y facturada a 6.90.

Las actuaciones correspondientes a este procedimiento han sido elevadas a la Dirección de Comercio, concluye diciendo la información oficial que consignamos precedentemente.

Agen[...] pide[...]

En la comisar[...] reciben las ins[...] los aspirantes a [...] policía, cuyo re[...] se realiza en [...] manente.

Los interesad[...] sar a la policía [...]

LEONE[...]

Hoy a las 11 el [...] municipal, Dr. [...] Pastor, recibió en [...] pecial a un grupo d[...] Leones de Olavarrí[...] zados por su titular [...] L. Belardinelli, qui[...] sentaron sus saludo[...] vo de cumplir en [...] mencionada entida[...] aniversario.

El doctor Pastor [...] dicha oportunidad [...] rín recordatorio y [...]

La apa[...] de hep[...]

LA PLATA, (E). [...] nisterio de Bienesta[...] la Provincia, ante l[...] de casos de hepatit[...] lidades bonaerenses [...] que se trata de caso[...] en un número may[...] corriente, pero que [...] manera constituye [...] demia. Asimismo an[...] ha proporcionado l[...] ción necesaria par[...] rrestar la enfermed[...] patitis infecciosa es [...] por un virus que co[...] fiebre, malestar ge[...] tornos digestivos ([...] náuseas, molestias [...] les) seguidos de icte[...] ración amarilla de [...]

...ces de policía: ...n aspirantes

...local se ...ciones de ...entes de ...tamiento ...rma per-

...en ingre... e la Pro-

vincia, que cabe recordar ha sido equiparado en sus beneficios con la Federal, pueden solicitar en la comisaría o dependencias de la zona correspondientes a la misma, los detalles de ingreso y demás.

...S CON PASTOR

...ntendente ...aúl Omar ...ilencia es ...l Club de ...encabe... Sr. Mario ...es le pre... ...con moti... ...fecha, la ...su 10mo.

...ecibió en ...n bande... ...metió a-

sistir a la reunión que se realizará el sábado próximo celebrando esta fecha.

UNA CHARLA

En dependencias del Club Español, el Vicegobernador Distrital de Leones, Sr. Jorge Siomar Bidé, dará esta tarde una charla dedicada a las damas leonas de nuestra ciudad, la cual girará en torno al funcionamiento de los clubes y los objetivos leonísticos desde el punto de vista femenino.

...ición de casos ...atitis: medidas

... El mi... Social de ...aparición ...en loca... comunica ...aislados ...r que el ...e ninguna ...una epi... ...nció que ...informa... ...contra... ...l. La he... ...producida ...uenza con ...ral, tras... ...apetencia, ...bdomina... ...cia (colo... ...el y mu-

cosas). Ante la aparición de los síntomas debe concurrirse de inmediato a la consulta médica.

La transmisión del virus se hace de persona a persona, por contacto directo, o por contaminación de aguas o alimentos mediante las materias fecales u orina.

Las medidas preventivas que se aconsejan son: Higiene personal: lavado de manos y uñas con agua, jabón y cepillo antes de preparar los alimentos, antes de comer y después de hacer uso del baño; estricta limpieza del baño o letrinas con agua, jabón o detergentes; exterminio de moscas; hervido durante 5 a 10 minutos de la leche y adecuada cocción de los alimentos; hervir de 5 a 10 minutos el agua procedente de pozos o superficie; desinfección del pozo de agua. Lavado y desinfección de tanques de agua y cañerías; observar las normas en la construcción de pozos negros y pozos de agua profundidad, distancias, etc.; las características epidemiológicas de la enfermedad hacen innecesaria la desinfección de locales y el cierre de escuelas.

Por último, cabe destacar que la dirección de Atención Médica del ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la dirección de Epidemiología y con la participación del departamento de Educación Sanitaria está brindando la colaboración y apoyo a las localidades afectadas.

La aprobación de tarifas eléctricas

Antes de terminar este mes — concluye el miércoles próximo — se reunirá el Concejo Deliberante en sesión especial a los efectos de considerar el pedido de la Cooperativa de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría, que solicitó un reajuste en las tarifas que se vienen aplicando, para incorporar los nuevos niveles a la facturación de abril.

Como se recordará la comisión del C. D. que tenía a estudio el expediente, y acerca del cual había formulado despacho para ser considerado en la última sesión que efectuó el cuerpo, retornó el mismo a estudio, para profundizar en algunos análisis, recabando, entre otras cosas, documentación a DEBA.

El organismo provincial de la energía destacó a nuestro medio al contador García, quien, en la víspera, juntamente con concejales analizó la documentación propuesta y dio a conocer sus opiniones a los concejales. Estos, en posesión de esos elementos de juicio, completarán su informe y, como decimos, el mismo sería la base de una reunión extraordinaria donde, además, se rendirán homenajes al recientemente desaparecido concejal Hubo Obesio y al Trabajador con motivo de su día, el 1 de mayo. Asimismo se incorporaría al nuevo concejal Sr. César Bianchi.

Precio de la leche

BUENOS AIRES, 24 (NA).— Las autoridades de la Secretaría de Comercio deberán resolver, en los próximos días, el precio de litro de leche que se expende al público, luego de haber sido fijado en 5.000 pesos viejos el kilo de grasa butirométrica que los industriales reciben de los productores. Ese precio regirá en el período invernal que se inicia el primero de mayo y concluirá el 31 de agosto. Para el período de verano, que se extiende del primero de setiembre al 30 de abril, el kilo de grasa costará 4.530 pesos moneda nacional.

MERCADOS

MUY FIRME PARA BORREGOS

BUENOS AIRES, 24 (NA).— Las operaciones en los mercados de hacienda se desarrollaron hoy en los siguientes términos:

LANARES

Plaza: muy firme para borregos; la demás hacienda, en baja. Oferta: 4992. Sin vender 212. Precios: Capones medianos, 135 a 136; livianos, 120 a 135; ovejas medianas 111 a 119; livianas, 89 a 107; conserva, 45; borregos, pesados, 140 medianos, 135 a 152; borregos livianos, 125 a 144; carneros, 80 a 136.

VACUNOS

Plaza: Novillos y toros, sostenido; hacienda de consumo, en suba. Precios: novillos livianos, 5.75; medianos, pesados y overos negros, 5.20; novillitos y vaquillonas, 5 a 5.75; terneros, 5.20 a 6.39; vacas consumo, 4.40; conserva, 1.10 a 2; toros, 3.72. Oferta: 3632. Sin vender 400.

PORCINOS

Plaza: Ambiente firme y niveles en suba. Oferta: 3449. Sin vender: 10. Precios: cerdos livianos 6 a 9.15; pesados, 5.50 a 9; cerdas especiales, 4.50 a 8.10.

* NOTICIERO DE FUTBOL

Abel Alves debutó en la 1ra. de Boca

Tal como lo mencionamos ayer, debutó anoche en la primera de Boca Juniors, Abel Aníbal Alves, el chico que se inició a los 9 años en el club Loma Negra y que después de haber jugado aquí en primera fue cedido en 1974 al club xeneize, sin cargo alguno.

Alves entró a los 32m. del complemento, por el peruano Bailetti y jugó bien todas las pelotas que recibió. Habló por Radio Argentina y mandó un saludo para los olavarrienses y sus familiares. Tiene 17 años y en la fiesta que se realizó el jueves anterior en la "Bombonera", entregó un poster de la revista "El Gráfico", nada menos que a José Manuel Moreno, el otrora inolvidable futbolista argentino.

Familiares de Abel Alves, estuvieron anoche en Buenos Aires cerca de él, para este debut, que pese a los pocos minutos en que jugó, fue acertado

* LIGA DE FUTBOL

Sesionó anoche el Consejo Superior de la Liga de Fútbol. Fueron pocos los temas tratados. Veamos algunos de ellos.

VIAJE A TANDIL: La delegación de Olavarría, emprende viaje el domingo a las 13 rumbo a Tandil. Podrán viajar junto a los jugadores y colaboradores, los consejeros y representantes del periodismo. Los players almorzarán en Estudiantes y luego emprenden viaje, en busca de clasificarse finalistas. El plantel no sufrirá modificaciones.

AUMENTO A LOS ARBITROS: Fueron aprobados los aumentos a los árbitros. En primera cobrarán 250 pesos ley; en cuarta, 150; en quinta, 80; en 6ª, 7ª, y 8ª, 40 pesos. Los jueces de línea cobrarán 80 pesos en primera y 60 pesos en cuarta. Además el viático será de 20 pesos cuando viajen. Para los cotejos de campaña cobrarán 150 pesos en segunda, 80 en tercera y los jueces de línea 70 pesos en segunda división. En el Divisional "B", el 40 o|o de los honorarios de primera y en el "Colonias y Cerros", 130 pesos y el viático respectivo.

También se supo que los cuatro jueces de primera, dirigirán un partido cada uno, gratis, en ocasiones en que el Seleccionado juegue partidos de práctica. Es una colaboración de los jueces hacia la Liga.

AMISTOSOS: Fueron autorizados los siguientes amistosos. F. C. Sud-Hinojo (1ª y 4ª), en el Colasurdo; S. Chica-Estudiantes (1ª), en S. Chica y San Martín-El Fortín (1ª y 4ª) en Sierras Bayas. Jugarán el domingo venidero.

POLICIAS: También se mencionó anoche, que cada policía cobrará ahora 150 pesos ley por su concurrencia a partidos de fútbol, para guardar el orden.

* DIVISIONES INFERIORES

Racing y El Fortín jugaran el sábado en 5ª y 6ª divisiones y el domingo en 7ª y 8ª. Además, F. C. Sud gestiona jugar ante Estudiantes, el sábado en 5ª y 6ª. También S. Chica gestiona jugar el domingo en 6ª contra Estudiantes, como preliminar del lance de primera.

* ¿RETORNO?

Un allegado a "TRIBUNA", nos informó en la mañana de hoy que no sería extraño que Héctor Humberto Kees, que este año fue cedido a Boca Juniors de la A.F.A. y donde venía militando en cuarta división, retorne al club celeste. Según dicho informante el jugador venía rindiendo bien pero no se habría habituado al cambio de ambiente.

* C. A. HINOJO

Atlético Hinojo anuncia entrenamiento de 1ª y 4ª hoy a las 19,30 en la cancha de la Avenida 14.

* F. C. SUD

Para hoy y mañana a partir de las 19,30, F. C. Sud anuncia entrenamientos de 1ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, en el estadio Colasurdo, con la conducción de Oscar Rivera.

* PAPI-FUTBOL

A partir del 15 de mayo se jugará en el mini-gimnasio del club Estudiantes, un torneo de papi-fútbol, para personas mayores. Lo organiza el señor Julio César González y las inscripciones se reciben en Casa Adúriz, de 18 a 19 horas, hasta el 8 de mayo. Cada equipo debe presentar una lista con un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 10. El torneo se jugará por puntos.

* SIERRA CHICA

Se entrenarán hoy a partir de las 20, los planteles de primera y cuarta divisiones del club Sierra Chica. Lo harán en el estadio "Pedro Legorburu".

* ESTUDIANTES

En Estudiantes practican hoy entre las 15 y las 22, los futbolistas de 5ª y 6ª divisiones. Mañana viernes, entre las 14 y las 19, lo hacen los de 7ª y 8ª divisiones.

* LOMA NEGRA

Practicarán hoy, a partir de las 20, los planteles de 5ª y 6ª divisiones del club Loma Negra. El micro parte a las 19,30 horas desde nuestra ciudad, con su habitual recorrido, por Ituzaingó, Colón, Pringles y Del Valle. Mañana se entrenan los jugadores de 1ª y 4ª desde las 20.

River volvió a ganar y es campeón de la 1ra. rueda

BUENOS AIRES, 24 (NA).— River Plate, al vencer a San Lorenzo de Almagro por cinco a uno, se clasificó ganador de la primera rueda del torneo Metropolitano de fútbol. Restando aún dos fechas por disputarse, el equipo millonario aventaja por cinco puntos a su más inmediato perseguidor, Unión de Santa Fe, que anoche derrotó por la cuenta mínima a Vélez Sársfield.

River nuevamente mostró anoche su temperamento goleador frente a un equipo que llegó a este compromiso con la imperiosa necesidad de ganar para rehabilitarse de la magra campaña cumplida en el torneo.

Pero el cuadro dirigido por Angel Labruna está atravesando por un período de gran producción y, lo que es más importante, en todas sus actuaciones muestra una mentalidad ofensiva que no ceja en los noventa minutos.

Anoche, por ejemplo se fue a los vestuarios, al término de los 45 minutos iniciales, con una ventaja de tres goles a uno. Pero en la segunda etapa, el equipo se mantuvo con la misma ambición de gol y convirtió otros dos tantos.

Los goleadores del partido fueron Morete y Alonso. El ariete conquistó tres goles, en tanto que el mediocampista anotó dos, uno de lanzamiento penal y el restante de tiro libre.

El único gol de San Lorenzo lo convirtió Scotta, que se mantiene como goleador del certamen con 18 tantos, seguido de Morete con 13.

Unión de Santa Fe, empeñado en la persecución del puntero, logró una ajustada victoria frente a Vélez Sársfield, al que derrotó por un gol a cero.

El equipo santafesino debió bregar arduamente para superar a un equipo que encaró los noventa minutos con muchas providencias defensivas, y sabido es que el cuadro santafesino no produce lo mismo cuando le toca actuar en franco plan ofensivo.

En todo caso, y a pesar que su fútbol no logra aún conformar, se mantiene incólume en su posición, atento a cualquier traspié que pueda sufrir el líder River Plate.

Ferrocarril Oeste se afianzó en la tercera posición al derrotar a Gimnasia y Esgrima por dos a cero. Buena labor del cuadro de Caballito que merced a un acertado trabajo de mediocampo anuló a los mejores hombres de los "mens sana", especialmente a su émbolo, Carlos Della Savia.

Ahora la colocación de Gimnasia está igualada por su eterno rival, Estudiantes, y Colón de Santa Fe, que empataron entre sí 2 a 2. Al grupo también se agregó Huracán, que en una pobre actuación, sacó un punto de la Bombonera al igualar en un gol con el alicaído Boca Juniors.

Atlanta se encargó de dar la sorpresa de la décimoséptima fecha al vencer a Independiente por tres a dos. El equipo bohemio aprovechó las indecisiones de la defensa roja y se llevó un buen triunfo.

Rosario Central, luego de un comienzo flojo, parece haber retomado el rumbo y con su victoria de ayer sobre Argentinos Juniors, por cuatro a dos, completó una serie invicta de seis partidos.

El otro cuadro rosarino, N. O. Boys se llevó los dos puntos al vencer, en su cancha, a All Boys en un partido donde el dominio de los noventa minutos perteneció a los locales.

En los dos restantes encuentros de la fecha, Racing venció a Chacarita por la cuenta mínima y Témperley superó a Bánfield por cuatro a tres.



EXHIBICIONES DE TENIS EN RACING A. CLUB. — Racing A. Club organizó la semana pasada, exhibiciones de tenis en sus canchas del "Parque Olavarría". En la nota gráfica aparecen los valores marplatenses, que brindaron su aporte a esta jornada. Horacio Zeballos, Ana Czerner, Mariel Zeballos y Guillermo Czerner, que aparecen en la nota gráfica, fueron los valores del club Náutico de Mar del Plata, que cumplieron importante gestión. (Foto Merlos).

Básquetbol

EN TIEMPO SUPLEMENTARIO, RACING SE ADJUDICO EL TROFEO 'O. E. GRAMUNDO'

Ayer le correspondió a Estudiantes, hoy a Racing. El trofeo "Omar E. Gramundo", queda en las vitrinas del club de la estrellita, que anoche en forma meritoria, alcanzó un justiciero triunfo ante su rival de todas las horas.

La fiesta basquetbolística que se vivió en el "Parque Olavarría", fue magnífica. Racing A. Club como en el torneo de Verano, tuvo su gran satisfacción. Porque SIEMPRE, al jugar los clásicos rivales, hay un clima especial para estas tenidas. Racing pudo ganar sin ir al alargue, pero Rubén Vilanova se encargó de empatar en 71 puntos, cuando sonaba la chicharra.

Eso no hizo otra cosa que otorgarle mayor dramaticidad, a una lucha sin cuartel, entre dos equipos muy capaces. Pero Racing, que quería tener el trofeo en sus manos, al final fue el mejor y pudo ganar por 80 tantos a 78, en un cotejo vibrante, emotivo, que merecía incluso, un mayor marco de espectadores.

RACING A. CLUB (80), alistó a Raúl Menéndez (10), Jorge Botta (8), José Luis Salias (14), José Rosende (14), Adalberto Piccinelli (22), Carlos Wright (8) y Gustavo Zanelli (4). Director técnico: Humberto Chervenor.

ESTUDIANTES (78), lo hizo con Rubén Vilanova (15), Julio Collinet (17), Pedro Cequi (9), Albino Tosetto (18), Roberto Colmenero (17), y Alberto Carreras (2). Director técnico: Juan María Pafabella.

Por cinco faltas personales salieron Botta y Zanelli en Racing y Colmenero en Estudiantes.

Dirigieron la brega, Carlos Monteiro y Rodolfo Sesto.

* **PRELIMINAR**

Por el tercer puesto y en el cotejo previo, SAN MARTIN (Montero 9, Posada 1, Lora 21, Cermak 2, Minicci 10, Valentinozzi 7, Mikkelsen 4, Lerchundi 8, Fitte 2 y Mainini 3), derrotó a PUEBLO NUEVO (Nicodemes 2, Notararigo 2, Barbisán, Irazábal 7, Ferro 8, Salvatore 2, Larregina 16 y H. Popp 2) por 67 tantos a 39.

* **EL TORNEO "MANOLIO"**

Se jugará a partir del martes venidero, una nueva edición del torneo "Juan Manolio", que todos los años, en conmemoración de su aniversario, organiza el club Pueblo Nuevo. Ya se han anotado el dueño de casa, San Martín, Racing y Estudiantes. Mañana viernes se clausuran las inscripciones en la Asociación de Básquetbol y se procederá a la confección del fixture.

* **TRASCENDIDO**

En forma extraoficial, se supo anoche que Alberto Crespo, que cursa estudios de educación física en el cerro "Luciano Fortabat", donde está ubicado el Instituto Superior, se enrolaría en Mariano Moreno, donde dirigiría las inferiores y jugaría en primera.

* **INSCRIPCION**

También participará Independiente de Tandil, en la copa "Juan Manolio", que organiza Pueblo Nuevo. Así se nos informó hoy. En consecuencia son cinco ahora los anotados. Cabe acotar que en cada equipo, se permite la actuación de dos (2) jugadores no fichados en los clubes actuantes, como refuerzo.

* **HOMENAJE**

La Asociación de Básquetbol rindió homenaje ayer, al señor Hearle Maiola, en el cementerio local. También los dirigentes participaron de la misa que se ofició en "Nuestra Señora de Fátima".

AJEDREZ

Se inicia esta noche el certamen de 3a.

Se pone en marcha esta noche, en el salón del Club Social, el campeonato oficial de ajedrez de tercera categoría, que organiza la Federación de Ajedrez de Olavarría. Este evento se jugará por puntos y pueden participar todos los elementos clasificados por ranking, los cuales tienen tiempo de anotarse hasta hoy a las 20,30 horas, oportunidad en la cual se confeccionará el fixture.

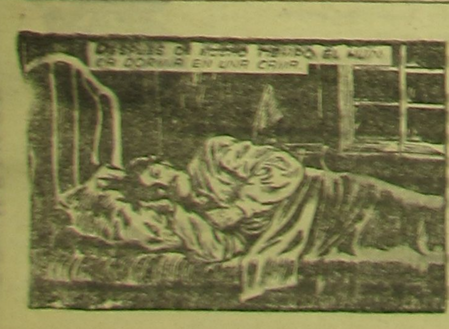
Todos los jugadores anotados deben hallarse presentes a las 20,30, cuando se haga el sorteo, jugándose 30m. después, a partir de las 21, la ronda inaugural.

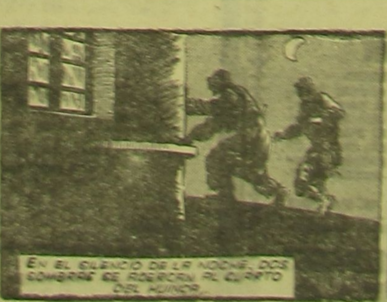
Se jugará los martes y jueves y actuará como fiscal, el señor Federico Knoll. Los organizadores nos hacen saber que los jugadores anotados q' no se presenten a la hora del sorteo, serán excluidos del evento.

* **ANOTADOS**

Los anotados hasta ayer miércoles, eran Ernesto Daniel Puertas, Beatriz Elena Capparrola, Calógero Todaro, Adolfo Rocha Campos, Juan Carlos Orbe, Pablo César Arrambel, Pablo Augusto Bellina, José Tornabene y José María Bertolini. Cabe acotar que están en condiciones de participar los valores que ascendieron el año pasado y que son Carlos Genson, Hugo Díaz, Alberto Zito, Severiano Prieto y Nildo Fraga.

EL HUINCA









EL SELECTIVO DE ATLETISMO. — Todos los sábados, se vienen cumpliendo en la pista del club Estudiantes, pruebas selectivas atléticas, con el fin de integrar el equipo local, que participará en el torneo regional "Aniversaro" de la Agrupación Olavarriense de Atletismo. La nota gráfica captó a algunos de los participantes en la jornada del sábado último. Pasado mañana no habrá actividad, pues en Estudiantes habrá una fiesta criolla, prosiguiendo la selección, el sábado 3 de mayo. (Foto Merlos).

BOCHAS

Estudiantes-Belgrano definen en parejas y Racing-Calera Avellaneda en tercetos

Concluyó anoche la actividad oficial clasificatoria de bochas, en parejas y tríos de la categoría "B". Tras 14 jornadas, han surgido los campeones de cada zona, que serán los que definirán los títulos En parejas "B", Belgrano (Raúl Félix-Eduardo Algañaraz como titulares y Oscar Alfredo Lamas como suplente), son campeones de la zona "A", mientras que Estudiantes (Daniel Estéves-Miguel Hailand) se clasificó en la zona "B". En ambos casos, aún perdiendo anoche, eran campeones igual, pues tanto Alvaro Barros como Mariano Moreno, perdieron como locales y no hubiesen aprovechado la oportunidad.

En tríos "B", Calera Avellaneda (Italo Coio, Raúl Adorno y Edgardo Dobler), ganaron la zona "A", con un punto de ventaja sobre Pueblo Nuevo. En la zona "B", Racing A. Club (Francisco Gallo, Roberto Ciuffettelli y Miguel Camaratta) superaron por dos puntos, pese a perder anoche, a F. C. Sud y S. Chica.

Los campeones de zonas jugarán ahora dos partidos, uno en cada cancha, para clasificar al campeón 1975.

Vayamos a los resultados generales de anoche, en la 14ª y última fecha de la categoría "B".

* ZONA "A"

PAREJAS: Belgrano (Félix-E. Algañaraz) venció a P. Nuevo (Bairó-Garibotto) por 18 a 9; Loma Negra (Paulo Landaverría) a A. Barros (Lemma suplido por Delfante y Serres) por 18 a 13 y Boca Junior (Chiodi-Arce) a C. Avellaneda (Juárez-Chispín) por 18 a 13.

TERCETOS: Pueblo Nuevo (Eyler, Maratea y Mazzeo luego a A. Wagner) a Belgrano (Pistasoli, Fredes y Quinteros) por 18 a 14; Alvaro Barros (Irigoyen, Pistasoli y Vicente) a Loma Negra (Fonseca, Lumelli y Paulo) por 18 a 8 y Calera Avellaneda (I. Coio, Dobler y Adorno) a Boca Junior (Galotti, Leonardo y Gómez) por 18 a 5.

* ZONA "B"

PAREJAS: Estudiantes (E. Estéves - Hailand) a Racing (Olguín-Champurría) por 18 a 4; Villa Floresta (O. Ruppel López Osornio) a F. C. Sud (M. Estéves-Martínez) por 18 a 6; Atlético Hinojo (Merola-Gallastegui) a Mariano Moreno (Borda-Guevara) por 18 a 9 y el martes Unión del Sud le había ganado a San Martín por 18 a 12.

TERCETOS: Unión del Sud (Castellano, Cauteruccio y Suárez) a San Martín (Zabala Furlán y Sergen) por 18 a 11; Estudiantes (Fazio, Videla y Borga) a Racing (Gallo, Ciuffettelli y Camaratta) por 18 a 11; y Villa Floresta (Médici, E. Ruppel y L. Ruppel) a F. C. Sud (Castagnino, Dupín y Nucifora) por 18 a 12.

* PROGRAMA PARA HOY

En parejas "A", juegan esta noche Unión del Sud - San Martín, a las 20,30 en Del Valle 3851. Mañana viernes, se completa la fecha en la categoría "A", con 15 partidos.

* MENORES

Por el torneo de parejas menores, juegan hoy a las 19,30 en Estudiantes, Alvaro Barros c. Loma Negra en cancha 1 y en la cancha 2 completan el partido suspendido el domingo pasado, F. C. Sud y Boca Junior, ganando F. C. Sud por 12 a 7.

El encuentro entre C. Avellaneda - P. Nuevo que se iba a jugar mañana, queda pendiente para la próxima semana.

CICLISMO

Se corre el 1 de mayo el 2do. Gran Premio Día Internacional del Trabajo

Quedó confirmada la realización para el 1 de mayo, de la segunda edición del Gran Premio Día Internacional del Trabajo, jornada ciclística que cuenta con el patrocinio de la Regional local de la CGT y las 62 Organizaciones de nuestra ciudad.

Escenario será el circuito de la Costanera y la fiscalización correrá por cuenta del Club Ciclista Coronel Olavarría.

La actividad se pondrá en marcha a las 13.30 con la prueba para séptima y octava, recorriendo los pedalistas el circuito de 1.350 metros en 15 oportunidades, para totalizar así 20Kms. 0.50 metros.

Luego a las 14.15, se correrá en quinta y sexta, sobre 20 giros, o sea 27 kilómetros, igual recorrido que cumplirán los veteranos a partir de las 15 y 15 en las categorías de 38 a 50 y de 50 en adelante.

La prueba central está anunciada para las 16.15, girando en 50 oportunidades y completándose así 67 kilómetros 500 metros. En los próximos días se conocerán los premios a distribuirse, que serán muy importantes.

Las inscripciones ya se encuentran abiertas en el Club Ciclista y el derecho al número es de 10 pesos ley, cerrándose para los pedalistas locales el lunes 28. Por otra parte los pedalistas que aún no se han federado, obligatoriamente tendrán que firmar la solicitud de licencia y abonar el importe de la misma antes de iniciar la prueba, debiendo cumplimentar todos los requisitos para la próxima jornada, pues de lo contrario no se les permitirá su presencia.

★ COLOMBOFILIA

Celebración de la Soc. U. y Progreso

La Sociedad Colombófila "Unión y Progreso", al cumplir 40 años de vida, ha programado varios actos. Uno de ellos se cumple el sábado a las 16 horas, en el cementerio local y ante el Cristo Yacente. Se depositará una ofrenda floral, en homenaje a los socios y dirigentes fallecidos. El sábado 3 de mayo habrá una comida de camaradería, en el local de la Sociedad.

Fixture del torneo de bochas "C. Mieri"

El club Pueblo Nuevo nos hizo llegar el fixture del torneo aniversario de bochas, que por el trofeo "Casa Mieri", se jugará a partir del lunes venidero.

En el grupo Nº 1, en Pueblo Nuevo, juegan el lunes, Pueblo Nuevo c. Loma Negra y el martes, Estudiantes c. Belgrano.

Grupo 2, en Racing, el lunes Hinojo c. El Fortín y el martes, F. C. Sud c. Mariano Moreno.

Grupo 3, en A. Barros, el lunes C. Avellaneda c. Racing y el martes San Martín c. Villa Floresta.

Grupo 4, en Estudiantes, el lunes Boca Junior c. Sierra Chica y el martes, Unión del Sud c. Alvaro Barros.

El miércoles se juegan las finales de cada grupo y el jueves 1 de mayo concluye el torneo. A la mañana habrá eliminatorias y a la tarde finales de zonas y posteriormente la final del evento. Cada club participa con dos tríos. Todos los encuentros anunciados, se juegan el lunes y el martes, a partir de las 20 horas.

NOTICIAS DE GENERAL LA MADRID

Corresponsal en Gral. La Madrid, Azucena A. de Albert

RACING RECIBE A JORGE NEWBERY

GRAL. LA MADRID (C).— En su reunión del lunes pasado el Consejo de la Liga Lapridense de fútbol que preside don Daniel Quintana, se procedió a efectuar el sorteo correspondiente a la próxima fecha del Torneo Preparación de fútbol. Por el mismo se fija, que Racing deberá jugar en su reducto de la calle Colón con Jorge Newbery de Laprida, mientras que el otro equipo local en "carrera" tiene fecha libre. El restante partido lo apurarán en Laprida los equipos de Liñán y Juventus. Luego de jugarse esta fecha quedarán tres equipos ya en los tramos finales del certamen.

La reunión del C. D. realizada el 21

GRAL. LA MADRID (C). — Finalizamos hoy la crónica de la última sesión del H. C. D., cuya primera parte publicamos en la víspera.

MOTOR DIESEL PARA EL CAMION MUNICIPAL

Acto seguido se trata el punto octavo en el cual el D. E. solicita autorización para llamado a licitación pública para la adquisición de un motor Diesel para reemplazo en el camión municipal.

El concejal Cincunegui aconseja aprobar el proyecto de ordenanza para la adquisición del mismo y el edil Cristóbal hace otro tanto, acotando, "que haya varias marcas de motores y varios precios", por lo que hace moción de que se compre el más económico, mencionando una marca conocida por su bajo costo y buen rendimiento. Se aprueba el proyecto.

EXIMICION DE IMPUESTOS A LOCALES PARTIDARIOS Y BOMBEROS

Se da curso a continuación al proyecto de ordenanza del concejal de la U.C.R. Carlos R. Cortázar y otros, sobre modificación del artículo 42 apartado IV de la Ordenanza Impositiva vigente. Se refiere la modificación a la eximición de tasas e impuestos de la citada ordenanza a los locales partidarios y al de los bomberos voluntarios.

Se aprueba por unanimidad.

MODIFICACION DEL HORARIO DE UN TREN

El décimo punto contempla del concejal Héctor Iriarte y otros de la U.C.R., proyecto de comunicación sobre la modificación del horario del tren del F.C.G. Roca que une las localidades de Gral. La Madrid y Cnel. Pringles. En los fundamentos se expresa que "dado que los horarios de trenes mencionados más arriba no contempla la comodidad de los usuarios y considerando que se trata de un ramal que nada afecta el tráfico de los trenes generales, será accesible a la Superintendencia del Ferrocarril Roca un cambio de horario. Este sería con partida de Cnel. Pringles a las 8 horas y regreso de Gral. La Madrid a las 18,15 horas y el de Gral. La Madrid partiría a las 18 hs. y regresaría de Cnel. Pringles a 7,30 horas.

Solicita la palabra el concejal Iriarte, para decir "me mueve la inquietud del cambio de horario, dado que las localidades de Líbano y Pontaut no cuentan con medios de transporte, ya sea colectivos o ferroviarios para trasladar a sus habitantes a la cabecera del Partido de Gral. La Madrid". Solicita a continuación que se apruebe la minuta de comunicación. Se aprueba por unanimidad.

ILUMINACION A GAS DE MERCURIO EN LA CALLE LAVALLE Y ALUMBRADO EN OTRAS.—

Un proyecto de ordenanza del concejal Teodoro Cincunegui de la U.C.R. y otros, fue el último punto del orden del día y se refería a la iluminación de la calle Lavalle y alumbrado en distintas calles de la localidad.

Leído el citado proyecto, donde en uno de sus puntos expresa que el pago lo efectuarán los vecinos frentistas se informó sobre una solicitud firmada por los vecinos de esa arteria. Se expresa más adelante de la necesidad de colocar lámparas de alumbrado público, suspendidas, de tipo incandescentes de 300 wts. cada una, en las siguientes calles: Las Heras y Rivadavia, Las Heras entre Azcuénaga y Rivadavia, Moreno entre San Martín y Rivadavia, Moreno entre Rivadavia y Azcuénaga, Moreno entre Azcuénaga y Dorrego, Colón entre Necochea y acceso sur, Ruta 86, Castelli y Rivadavia, Castelli y Dorrego.

El concejal Cincunegui aclara los fundamentos del proyecto sobre la iluminación de la calle Lavalle, en cuanto a las otras, dice, se trata de lámparas como las ya existentes en los alrededores, ya que en una recorrida efectuada, había tomado nota de dónde hacían falta pero no había especificado a gas de mercurio, ya que en algunos lugares las posibilidades de los vecinos no lo permitirían, acotando que había dos o tres lámparas más que no figuraban allí, que hacían falta en el Barrio Chino.

Pide la palabra el edil Lui quien entre otras cosas propuso al H.C. "que para que las obras se realicen con rapidez, ya que por lo que veo el asunto luz va para largo", acotó, "pedir presupuesto de lo que costaría la instalación, para saber el precio que le costaría a cada frentista y seguir con la política de años anteriores, de cobrar por adelantado a cada vecino frentista pudiente, la erogación que dicha obra demande y que el Municipio les proponga un plan de pago a los menos pudientes o los exima del pago directamente". Finalizó diciendo que de esa manera la Municipalidad se aliviaría de solventar la obra por largos meses y permitiría sí que otros vecinos los imiten, permitiendo que a otras calles también llegue la luz blanca.

Cincunegui señala que la ordenanza aprobada, contempla las distintas situaciones y las posibilidades de cada uno de los frentistas, que para eso se efectuaba siempre una reunión de vecinos frentistas y que además no era obligación que se colocaran columnas.

El hecho de haber sido declarado de utilidad pública al alumbrado obliga a los vecinos a hacerse cargo de la erogación que demande la luz, pero que se iba a contemplar la situación de los vecinos.

El señor Cincunegui no me ha entendido, expresó Lui. La que va a sufrir en este caso es la Municipalidad, afrontando por varios meses el pago de esas columnas, por eso digo que al vecino frentista pudiente se le cobre antes de realizar la obra. Eso quiero que se contemple en la ordenanza.

El concejal Cincunegui entiende que "eso sería imposible, dado el trámite a seguir del llamado a licitación, de lo que resuelvan los vecinos en cuanto a si el alumbrado es colgante o con columnas, que los precios varían, etc.". Continúase con un cambio de ideas del cual participa la presidencia, finalizando este con un acuerdo por las partes de que se dejaría librado a criterio del D.E. ya que la ordenanza respectiva fijaba normas parecidas a las que se sugerían.

Siendo las 23 horas se da por finalizada la sesión, y el concejal Cuyeu es invitado a arriar la bandera q' al comienzo había izado el edil Iriarte.

MISA

En nuestro Templo Parroquial mañana viernes a las 19 horas se rezará una misa por Manuel y Aníbal Bergamaschi, Alberto y Héctor San Martín, Ramón Gómez (2 años) y M. Teresa de Volpe.

Parroquiales

A las 15 horas, en el ateneo mañana viernes, reunión niños de comunión, 1er. ciclo. A las 19 horas reunión de manzaneras. El sábado 26 a las 9 horas comienza el cursillo para catequistas rurales y del pueblo, dictado por la señorita Mary Milite, especialista que viajará expresamente desde la ciudad de Azul.

NACIMIENTO

Nació ayer en el Materno Infantil Sergio Daniel. El pequeño ha venido para alegrar el hogar de los esposos Norma Ibarguen y Pedro Peyla. Tanto el bebé como la mamá se encuentran bien.

VISITA DE UN PROFESIONAL

Mañana viernes, atenderá en su consultorio de Lavalle 645 teléfono 69, el médico homeópata Dr. Víctor Stroeymeyte, especialista en electroacupuntura.

El horario de atención es de 9 a 12 y de 15 a 21 horas.

BONO DONACION POSTERGADO

GRAL. LA MADRID (C).— Las autoridades del Club Deportivo Barracas de nuestra localidad, ponen en conocimiento de los poseedores del bono donación que debía sortearse el 26 del actual, ha sido postergado para el día 31 de mayo.

El individual de bochas

GRAL. LA MADRID (C).— Conforme lo había fijado el Consejo de la Asociación de Bochas de Gral. La Madrid entre el sábado y domingo deberá jugarse la otra rueda del torneo individual, del cual ya se encuentran clasificados los jugadores Ameri y Belacín. En esta oportunidad deberán medirse entre sí los seis jugadores clasificados subcampeones en sus respectivos clubes y que son: Héctor A. Ferreyra, de Newbery; Juan D. Jaime, de Club El Chinito; Carlos Schwiff, de Club General La Madrid; Néstor Angel Lara y Oscar Kaltenmaier, de Los Tuercas y Abel Elorrieta, de Racing de Líbano. Se jugarán dos partidos el día sábado, uno el domingo en horas de la mañana y dos en horas de la tarde. De allí saldrán los dos restantes que con los mencionados competirán en un petit torneo.

Guardería infantil

GRAL. LA MADRID (C).— La delegada del Sindicato de Trabajadores de la Sanidad, señora Clara Ernesto de Bahía, invitó ayer en horas de la tarde al periodismo oral y escrito a una conferencia de prensa. Se hicieron presentes asimismo, invitados el secretario general y el secretario adjunto del Sindicato de Trabajadores Municipales, señores Jorge Martínez y Pedro Alonso respectivamente y personal del Hospital Base.

En la misma la señora de Bahía informó sobre la inquietud de su gremio, que data desde mucho tiempo atrás, según nota que mostrara a los presentes, de crear en Gral. La Madrid una guardería para niños pertenecientes a hogares de muy escasos recursos, para lo cual ya había efectuado los trámites correspondientes en la ciudad de La Plata.

La idea, según expresara la señora de Bahía, sería levantar el local de la misma en terreno del hospital, adyacente al Materno Infantil, lugar ideal, ya que se contaría con un parque para los niños. Antes de finalizar su exposición la delegada sindical, como así el personal del nosocomio solicitó la colaboración de todos, de llegarse a concretar tan loable iniciativa del gremio. La reunión se prolongó por espacio de ochenta minutos y en la misma se tocaron otros puntos de importancia para el gremio de la salud pública, como lo es el tema viviendas.

ACLARACION

GRAL. LA MADRID (C).— Debemos aclarar para evitar malos entendidos, que en nuestra información del 22 del corriente, sobre la delegación q' concurriera a un acto justicialista en Bahía Blanca, la persona que acompañó al secretario general del Sindicato de Trabajadores Municipales señor Jorge Martínez es el señor Miguel Ortiz y no Emilio como erróneamente se publicara.

Ayuda a los damnificados de Neuquén

GRAL. LA MADRID (C).— El domingo 27 de abril se celebra el Día de la Esclavitud Interactiana. Por ello los jóvenes de Interact llevarán a cabo una campaña para ayudar a los damnificados de Neuquén, y solicitan por nuestro medio, la colaboración al pueblo.

Pueden hacerlo a través de víveres, medicamentos o ropas, que pasarán a retirar casa por casa el próximo domingo. Teniendo en cuenta tan loables fines, es de descontar la solidaridad de toda la comunidad.

UNA PEÑA AGRADECE

GRAL. LA MADRID (C). — Con la firma de los señores Mario Ruiz de Erenchún y Benito M. Caballero, recibimos la siguiente nota:

"En nombre de la Peña Automovilística Pedro Juarros de nuestra localidad, nos dirigimos a Ud. para solicitar de su gentileza, se publique en el periódico al cual representa la siguiente nota de agradecimiento.

"Los dirigentes e integrantes de la Peña Automovilística Pedro Juarros, hacen llegar por este medio al periodismo local, comercio, industria y pueblo en general, su agradecimiento por el apoyo que le brindan a su "Cafetera", las atenciones recibidas y muy especialmente los calurosos recibimientos brindados con motivo de la obtención de los primeros puestos, en las carreras organizadas por A.Z.A. para la presente temporada.

Al agradecer nos comprometemos a superarnos cada día más dentro de nuestras posibilidades para orgullo de nuestra comunidad y para no defraudar a tantas personas que han confiado en nosotros y lo demuestran con su constante apoyo.

Al despedirnos de Ud., agradeciendo su atención la saludamos con la consideración más distinguida".

TURF A BENEFICIO DEL HOSPITAL

GRAL. LA MADRID (C). — Una interesante reunión hípica tendrá lugar el domingo 4 de mayo a beneficio de la Cooperadora del Hospital Base, organizada por la Subcomisión de Carreras del Aero Club de Gral. La Madrid y en sus instalaciones.

La misma comenzará a las 13,30 horas con un atrayente programa y tres pollas de potrillos, siendo la principal a 500 metros. Se pondrá en juego la Copa Municipalidad de Gral. La Madrid. El precio de las entradas será el siguiente: caballeros $ 20, damas y automóviles $ 10.

Avisos clasifica[...]

PIDA EL NUEVO POSTRE
Mousse de chocolate
MOUSSE DE LA BATUT
en PIZZERIAS - ROTISERIAS Y RESTAURANTES
DELICIOSO Y MARPLATENSE

SE NECESITA

MECANICO PARA ARTEFACTOS DEL HOGAR
Servicio militar cumplido - Con referencias - Presentarse en:
SUCURSAL
Casa Spinella e Hijos S.A.C.I.
Coronel Suárez 2625 — T.E. 24301

DOMINGO 4 DE MAYO 1975
Viaje a la Fiesta del Ternero en Ayacucho
Pasajes e informes. Transporte "EL SERRANO" S.C.P.A.
Pringles 1765 — Teléfono 20476

Foto carnet en sólo 15 segundos
FOTO DI GUILMI
Pone a su disposición este nuevo servicio para que usted no tenga necesidad de esperar o de volver a retirarlas
Coronel Suárez 2716

Vendo acoplado metálico
De 2 ruedas y repuestos de Fiat 1100
NECOCHEA 3898 — V: 26.-

Necesito empleada
Para quehaceres domésticos
POR MEDIO DIA
Tratar: Brown 3232 V: 24.—

C[...]
MOT[...]
CAJ[...]
DI[...]
Pu[...]
EL[...]
INDEP[...]

HILADOS
Disponemos de:
Legítimo Cashmilon industrial y manual
Bremer industrial
Merino 2/32
Merino 4/16
Pelo de Cabra
Lana Gorda
La Feria Textil
Vte. López y Belgrano

Día y noche
CRUZ VERDE
GABINETE DE ENFERMERAS
Atención a Emp. de Comercio, Luz y Fuerza
DORREGO 2644
T. E. 21232

Puestero
Se necesita matrimonio para puesto. Inútil presentarse sin referencias. Dirigirse personalmente a Casa Falabella, desde el próximo lunes 28. V: 26

VENDO
COMPRO Y CAMBIO
MOTORES ELECTRICOS
Nuevos y usados. Bombas centrífugas - bombeadores - poleas - bobinajes.
CASA ERNESTO
Piedras 642 - T. E. 33-1359
— Buenos Aires —

VENDO
DODGE [...]
FALCON de [...]
FAIRLANE 6 c[...]
CITROEN
FALCON de lujo
FALCON de lujo
FALCON Futura
LAVALLE 1948
PERMUTAS Y
FACILIDADES

SE OFRECE señora para lavar y planchar. Tratar: Pueyrredón 2757. V: 24

SE OFRECE muchacho para trabajar en el campo o ciudad. Tratar: Guisasola 3646. V: 26

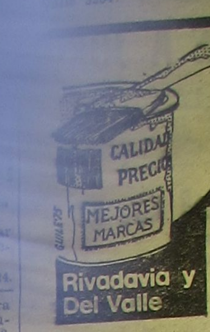
VENDO
DISTRIBUCION EXCLUSIVA
Galletitas Lía
AUTERI y CIA.
CHACABUCO 3013
o
CHACABUCO 2948
de 9 a 12 y 15 a 20 horas

VENDO terreno de 43,50 de fondo por 10,50 de frente, acepto en pago vehículo chico y el saldo a convenir. Tratar: Urquiza 3888, de 19,30 horas en adelante. V: 25

COMPRAMOS
ORO
JOYERIA
El Danubio
Vte. López 2989
Pagamos el MEJOR PRECIO

Necesitamos promotores/as
Promoción fotográfica
buena comisión
Tratar de 17 a 19 horas. Pueyrredón 3761.

VENDO ANTIGUEDADES
[...]: Todos los días de 15 a 19,30 horas en Avda. De[l Valle] [...] 3254
V: 24.—



Un presente de **pintura** para un futuro en **colores**
Rivadavia y Del Valle
Pinturería SIDERAL

CAMPO

VENDEMOS PARTICULAR

130 HECTAREAS: A 70 kilómetros de Olavarría —
DIVIDIDO: En TRES potreros y UNA ensenada —
MOLINO: UNO con tanque y dos bebederos — BAÑADERO LANAR: UNO con corrales — ALAMBRADOS: Todos en perfecto estado — LUZ ELECTRICA: Con motor Villa y además a 2.000 metros de la red de la calle — ENTRADA: Muy buena, con calle abovedada — CASA: De material de tres piezas: cocina; living-comedor con estufa a leña; baño; despensa; lavadero. Galpón-garage con dos piecitas —

MONTE: Muy buen monte de distintas variedades de plantas.

TRATAR: Sargento Cabral 3254 — Olavarría

USADOS
CON GARANTIA

AUTOMOVILES

COUPE CHEVY Serie 2 con Aire Acond. y Estereo	1973
CHEVY SS	1970
CHEVY Standard	1969
CHEVROLET Rally Sport	1973
CHEVROLET Especial	1969
PEUGEOT 404	1966
FIAT 1500	1968
FIAT 1500	1966
FIAT 125	1973
FORD FALCON	1969

PICK-UPS

CHEVROLET	1974-73-72
CHEVROLET	1971-70-69
CHEVROLET	1968-67-66
CHEVROLET	1965-64-63
RASTROJERO Diesel doble cabina	1971
RASTROJERO Diesel	1974-73-72
RASTROJERO DIESEL	1965 - 64 - 63
RASTROJERO Diesel	1962-61-60
JEEP IKA doble cabina	1971
RASTROJERO Diesel	1968-67-66
RASTROJERO Diesel	1971-70-69

CAMIONES

MAN 770 c/cabina dormitorio	1962
MERCEDES BENZ L 312	1962
DODGE 600	1967

ACOPLADOS

C. M., 2 ejes, 16 Ton.	1966

CHEVROLET

Compro ORO
PAGO HASTA $ 70.-
JOYERIA Y RELOJERIA
SALVADOR AMOROSO
REP. DEL LIBANO 3073
CASI ESPAÑA.-

PLOMO
SE COMPRA
$ 900
Nacionales el Kg.
Tratar administración de TRIBUNA

ESTUDIO


Arquitectura Ingeniería
ING. NELSON DI GIACOMO
ARQ. MARIA A. R. DE LOVECCHIO
ARQ. MARTA D. DE FITTIPALDI
Alsina 3560
T. E. 24022

PARRILLA
BALNEARIO MUNICIPAL
HOY CENE

FABIAN LEYES

por ENRIQUE J. RAPELA

EN SU CAIDA ROQUE DIO' DE CABEZA EN UNA PIEDRA



DESDE SU POSICION, BIGUA' NO PODIA VER A ROQUE Y NO SABIENDO QUE HABIA SIDO DE EL, LO LLAMO' PREOCUPADO.





Jineteada y folklore en Estudiantes los días sábado y domingo

La fiesta del campo se traslada a la ciudad. En el estadio del club Estudiantes, habrá entre el sábado y domingo, una gran fiesta, al realizarse el primer festival interprovincial de jineteada y folklore. Se otorgarán 3.100.000 pesos viejos en premios y actuarán los mejores jinetes del país, habrá yerra de potros al tiempo de antes y un arréglese como pueda.

Se contará ocn las caballadas de Orlando Gargiulo, Juan Guzmán, hermanos Lavayén y Amílcar Mailharro. Se realizará un gran desfile de los participantes, se servirá un asado con cuero, se podrán ver y escuchar a figuras de primera línea de nuestro folklore y actuarán también payadores argentinos y uruguayos.

¿DONDE PICA...?

Por "Hachebé"



Nuestro colaborador "Hachebé", nos hace llegar el pique del momento, para los que gustan de la pesca y piensan aprovechar este fin de semana.

Arroyo Tapalquén: Pique de dentudo muy irregular.

Laguna "Blanca Grande": Embarcado se están sacando muy lindos ejemplares de pejerreyes. Desde la costa el pique también es bueno.

Laguna "San Luis": Pique muy pobre.

Laguna "Las Encadenadas" (Pigüé): Mucho pejerrey pero de un tamaño chico.

Lago Artificial de Tandil: Es bueno el pique de pejerreyes, pero salen de un tamaño chico.

Laguna "La Cochicó": Embarcado el pique es muy bueno, desde la costa salen también pero no tantos.

Laguna Dodero (Recalde): Pique muy irregular de pejerreyes.

Laguna de Lobos: Localizando los cardúmenes se puede sacar gran cantidad.

Laguna "La Salada" (Pedro Luro): Se está dando el pique de pejerreyes de variadas medidas.

Laguna "La Salada" (Gral. Madariaga): Embarcado están saliendo hermosos ejemplares de pejerreyes.

Laguna Alsina: Pique muy irregular de pejerreyes.

Paso de Galli: Se han obtenido algunos pejerreyes.

Paso de Aroca: Muy bueno el pique, se pueden llenar bolsas de pejerreyes. Hay que estar atentos pues hay pantanos.

PIQUE DE PEJERREYES EN LA LAGUNA "B. GRANDE"

El domingo ppdo. muchos aficionados se dieron cita en la Laguna "Blanca Grande", a fin de despuntar el vicio con vista a los próximos concursos de pesca del corriente año.

Los más diestros, embarcados, cubrieron sus cuotas de 50 pejerreyes por pescador, otros en cambio apenas si obtuvieron una o dos piezas.

Los que utilizaron línea de boyas las bajadas tenían un largo de 1.50 a 1.60, otros en cambio de 30 a 50 centímetros.

Uno de los afortunados fue el Sr. Carlos Chiodi quien obtuvo un hermoso pejerrey de 50 centímetros y un peso de 850 gramos.

AGRADECIMIENTO DEL C. VETERANOS DE FUTBOL LOCAL

El Club Veteranos de Fútbol de nuestra ciudad agradece a los directivos de la Liga de Fútbol local que hicieron posible la realización del partido entre los veteranos de ciudad y sierras como preliminar del encuentro que disputaran los seleccionados de Tandil y Olavarría.

También quieren testimoniar su agradecimiento a los señores Mussoto, Terán, Llera, Vázquez, L. Zubiría y Pereira por la desinteresada colaboración prestada.

★ PESCA

Sin suerte en el Provincial

La representación del Club de Pescadores Deportivos "Ciudad de Olavarría", que concurrió al provincial de pesca de Lobos, no tuvo suerte. Alfredo Fasciolo-Alfredo Arzone integraron la pareja "A" y Spagnuolo Rey - Hugo Merlino la pareja "B". Ninguna de las 2 parejas pudo clasificarse para el Nacional de Córdoba.

Se dieron cita en la laguna de Lobos, un total de 250 pescadores.

BOCA JR. Y SUS 30 AÑOS

El club Boca Junior celebrará sus 30 años de vida. El sábado 17 de mayo a partir de las 21,30 horas, habrá lunch y baile, en la sede social de la entidad. En esta fiesta, Boca Junior quiere reunir a todos los que de una u otra manera, se hallan ligados a la entidad. Por esa razón, se espera contar con los fundadores de La Flor del Barrio y los que siempre estuvieron cerca de la institución, que hoy se denomina Boca Junior.

Las tarjetas se venden en Zapatería "El Indio" (Necochea y V. López) y en el buffet del club. El sábado 10 de mayo se clausura el plazo para adquirirlas.



Radio Olavarría

PROGRAMA PARA MAÑANA VIERNES

06.00 Apertura de transmisión
06.02 Madrugando con Loreto
07.00 Panorama informativo
07.15 Síntesis regional
07.20 Redacción rural
08.10 La lupa en la noticia
08.20 Boletín social
08.25 Panorama informativo
09.00 El hogar... el taller y la oficina
10.25 Gacetilla escolar
10.30 Noticias
10.32 Ritmo hoy
11.00 Noticias
11.02 Cotizaciones Mercado de Liniers
11.07 Ritmo hoy
11.32 La música y sus glosas
12.00 Noticias
12.02 Mediodía
12.20 Los preferidos
12.25 Mediodía
12.30 Panorama informativo
12.45 Mediodía
12.50 Música de todas maderas
13.00 Noticias
13.02 El firulete
14.00 Coctel de ritmos
15.00 Noticias
15.02 Bichos y personas
15.32 Radioteatro
16.00 Noticias
16.02 Nuestra música
16.32 Gente joven
17.00 Noticias
17.02 Gente joven
17.32 País... tu ritmo
18.00 Noticias
18.02 Hola tarde
19.00: Noticias
19.02 Esta es su serenata
19.15 Tranquera abierta
19.20 Esta es su serenata
20.00 Panorama informativo
20.15 El mundo del cine
20.30 Deportes 32
21.00 Noticias
21.02 Folklore en alto nivel
21.10 Solamente jazz
21.30 Hola noche
22.00 La lupa en la noticia
22.10 Voces y sonidos
22.30 Música para solaz
23.00 Panorama informativo
23.10 La noche... la música y el arte
24.00 Cierre de transmisión

Enérgica declaración de los directivos de AOMA S. Bayas. Asamblea fallida

El proceso que vive la seccional AOMA de Sierras Bayas, tras los acontecimientos q' son de dominio público y sobre los que informó TRIBUNA ampliamente ha tenido una alternativa. Se trata de una enérgica declaración de los integrantes de la comisión directiva de la seccional, la que transcribimos a continuación. Dice:

"La Comisión Directiva de la Seccional AOMA Sierras Bayas, quiere dejar perfectamente aclarada la situación conflictiva por la que está pasando nuestra seccional, a consecuencia de los hechos subversivos que son de dominio público y protagonizados por los grupos rebeldes minoritarios al sentir del gremio.

"Estamos soportando la acción de grupos subversivos y esto es evidente: se trata de exigir, cuando lo legal es peticionar; se quiere imponer el capricho y la sinrazón de una minoría que no tiene sustentación real en la línea de conducta de la inmensa mayoría, que ha permanecido expectante, confiando en el accionar pacífico y legal de esta C D.

"No alcanzamos a comprender cómo puede ser que ex dirigentes no encuadren su accionar dentro de los artículos estatutarios. Da la impresión de que, de antemano, ya están presagiando el repudio que siente hacia ellos la gente de bien, pues de lo contrario habrían esperado los pocos días que faltan para las elecciones.

"Se está atentando contra la personería de la organización y se pretende desconocer a las autoridades legalmente constituídas y estatutariamente reconocidas, con el agravante q' es un grupo minúsculo que creyéndose dueño de la verdad, desconoce a las autoridades gremiales y a la mayoría de los compañeros afiliados que responden a la C. D.

"A nivel judicial se han tomado los recaudos del caso, tendientes a preservar el orden, la integridad física de los compañeros y los bienes patrimoniales de la Organización. A nivel gremial se han comunicado los hechos y las actuaciones al Consejo Directivo Central.

"Resulta claro que se persiguen fines aviesos, pues no se han seguido las conductas normales y legales que establece el estatuto, sino que un grupo que no alcanza al 10 por ciento de la masa de afiliados pretende exonerar a la C. D. para autoelegirse en representantes "legales" del gremio. Es risueño entender que 70 personas se crean con derecho a desconocer a 800 compañeros.

"Somos Comisión Directiva y representantes legales del gremio, le guste o no a ese grupo rebelde, y que entienda que con hechos subversivos no se pueden imponer actitudes ajenas al sentir gremial. Se nos conmina a entregar el mandato. No lo vamos a hacer. Esto pretende ser un copamiento por parte de una minoría que no conoce otro camino que el de la violencia, utilizándola como medio para seguir a una ambición personal. No vamos a responder con violencias. Lo vamos a hacer por los medios legales que corresponda. Queremos trabajar en paz; pero no vamos a tolerar hechos de esta índole por parte de aquéllos que han olvidado las directivas del líder general Perón. Están jugando el papel de aquellos que se ponen la camiseta peronista para provocar el caos en las organizaciones gremiales.

"Creemos un deber aclarar que en ningún momento se cubrieron los recaudos estatutarios para convocar a asamblea y tratar los puntos que fijaron en la prensa. Al contrario, acudió una delegación al domicilio donde circunstancialmente se encontraba el compañero secretario de actas para exigir las llaves del gremio, lo que les fue negado por improcedente, al no haber cursado nota a la C. D. para convocar a una asamblea. Accionan al amparo de la falsedad y la mentira, porque dicen haber solicitado asamblea para el tratamiento de esos puntos y no es verdad, pues deben juntar la cantidad de la mitad más uno de las firmas para solicitar asamblea aclarando los puntos a tratar. Si la C. D. la niega, corresponde elevar la solicitud al Consejo Directivo Central, quien decide al respecto. Quiere decir que no se han seguido los conductos normales y sí los violentos, lo que da la pauta de que saben que no conseguirán la cantidad de firmas necesarias.

"El día 23 del corriente el juez en lo Penal resuelve el reconocimiento de esta C. D., brindar las garantías necesarias para que pueda funcionar como tal y ordena el desalojo del grupo rebelde. De esta forma y como C. D. hemos decretado la expulsión de aquéllos ambiciosos, que no han reparado en medios para satisfacer su ambición personal.

"No decimos que somos dueños de la verdad; pero sí que somos correctos en nuestro proceder. Ha llegado el momento de terminar con aquellas mentes obnubiladas por el rencor, el interés y la ambición.

"Se nos culpa de haber comprado una ambulancia, cosa que repugna a nuestro sentir de dirigentes pues antes no había medio de traslado para los enfermos.

"Se nos critica un comunicado donde se desenmascara a un grupo desleal e interesado, lo que nos da la pauta de que dijimos la verdad.

"Sabemos que esto viene orquestado de otros niveles. ¿Cómo se explica, sino, que el Sr. Delegado Regional del Ministerio de Trabajo haya cedido un inspector de Policía de Trabajo a dos personas en representación del grupo rebelde, q' no acreditaban ninguna personería?.

"Tenemos fotocopias de las actas en nuestro poder. Son las números 60.981, 60.982, 60.983 y 60.986; faltan las 60.984 y 60.985, que nos dijeron fueron anuladas. Contra estas artimañas vencimos, teniendo como única arma la paz y la legalidad. Así también se erradica la violencia.

"Tenemos en nuestro poder fotocopia del telegrama firmado por el señor Clemar González, en representación de la autodenominada comisión provisoria, donde se nos emplaza para entregar el gremio. Preguntamos: ¿En nombre de quién?.

"Por si fuera poco, emplazan y hacen responsable al Consejo Directivo de lo que pueda suceder, en una actitud arbitraria y antiestatutaria. Por eso los vamos a expulsar. No quieren que los afiliados de Cal y Piedra hagan oir su voz, pues tienen remordimientos, porque mientras estuvieron como C. D. la rama Cal y Piedra fue la eterna sumergida. De a poco la estamos reivindicando.

"Se pretendió desubicar a la C. D. legalmente constituída, por medio de la violencia, fueron reprimidos por medio de la paz.

"Sabemos que jugamos una carta brava La estamos jugando en la seguridad que nos otorga una conducta honesta y una conciencia tranquila".

ESPERAN DIRECTIVOS DE AOMA CENTRAL

Esta mañana se hicieron presentes dirigentes de la seccional AOMA Sierras Bayas, los cuales, tras entregar la declaración que se lee más arriba, señalaron que están a la espera de la llegada de directivos de AOMA central, de acuerdo a lo que se les ha informado sobre el viaje de una delegación desde Buenos Aires.

ASAMBLEA FRUSTRADA

Anoche el grupo opuesto a los dirigentes actuales y que como se sabe realizó una asamblea en la que se declaró la caducidad de los directivos de AOMA Sierras Bayas, trató de realizar otra asamblea, pero esta no pudo efectuarse en virtud de haber dispuesto el juez Penal, doctor Marina, que entiende en la causa que por usurpación se inició tras los sucesos acaecidos, que en el local sindical no se efectúe ningún tipo de reuniones hasta tanto no se dicte el fallo correspondiente.

Bomba en La Plata

LA PLATA, 24 (NA).— Una bomba de gran poder produjo daños esta madrugada en el frente del local de la Juventud Universitaria Peronista (JUP), en cinco automóviles estacionados en las inmediaciones y en otros edificios cercanos.

El estallido se produjo a la 1.30 y afectó la casa de calle 45, número 541, entre cinco y seis. A consecuencias de la explosión se registró la rotura de vidrios en casi todos los edificios de la cuadra y cinco automóviles estacionados en las proximidades sufrieron desperfectos de importancia al recibir trozos de mampostería lanzados por la bomba.

Según lo informado por la Policía no hubo víctimas ni detenciones.

Reformas para la reelección de Balbín

BUENOS AIRES, 24 (NA).— La convención nacional de la Unión Cívica Radical se reunirá mañana y pasado aquí, estimándose que será reformada la carta orgánica del partido para permitir la reelección de Ricardo Balbín.

También se analizará la situación política nacional, anticipándose que se escucharán informes que en tal sentido proporcionarán en el seno de la convención senadores y diputados de la agrupación. Según trascendidos, el documento final sobre estas cuestiones no se apartará de lo expuesto recientemente por Balbín en su entrevista con la presidente de la Nación.

El partido radical está dividido internamente en seis líneas que en las grandes resoluciones o planteamientos se reducen a dos: la denominada línea nacional que acaudilla Balbín y el Movimiento de Renovación y Cambio que preside Raúl Alfonsín.

Empero, de acuerdo con los antecedentes y lo declarado por voceros alfonsinistas, el sector no irá a la convención "con las uñas afiladas ni se propone imponer una escisión" estimándose muy probable que la carta orgánica partidaria sea aprobada y que Balbín sea reelecto en la más alta conducción.

Además de los movimientos que lideran Balbín y Alfonsín, existen en el seno del partido otras corrientes las que en suma, son fuertes en Córdoba y en la Capital Federal, ya que en el resto del país, las dos líneas son la Nacional y la de Renovación y Cambio.

Coparon en Suecia la embajada alemana

ESTOCOLMO, 24 (NA-UPI).— Un grupo terrorista, armados con metralletas y quizá explosivos ocupó hoy a tiros la embajada de Alemania Occidental, causando varios heridos y tomando rehenes, dijo la Policía. Los primeros informes hablan de un muerto en la embajada, pero que ello no ha podido ser confirmado.

Inicialmente se pensó que sólo dos pistoleros habían entrado al edificio pero luego una mujer que logró escapar dijo que los asaltantes eran entre tres y cinco.

Un individuo llamó por teléfono a la sucursal de la agencia alemana DPA en Estocolmo y dijo que los atacantes pertenecen al "Comando Holger Meins".

"Nos hemos apoderado del embajador de Alemania Occidental en Estocolmo a fin de que sean liberados prisioneros políticos en Alemania Occidental. Si se intenta rescatar al embajador volaremos 15 kilogramos de TNT", dijo.

La CGE en busca de coincidencias

BUENOS AIRES, 24 (NA). — La Confederación General Económica inició una serie de contactos con los partidos políticos, la Confederación General del Trabajo (CGT) y los estados mayores de las Fuerzas Armadas, con el propósito de actualizar las coincidencias programáticas.

El titular de la central empresaria, Julio Broner, encabezó en la víspera una delegación de ese organismo que se entrevistó con el vicepresidente primero del Partido Justicialista y presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri.

Al término de la reunión, Broner dijo que "estos aportes fortifican el diálogo y la política concertada, la única posible para realizar una revolución en paz".

Añadió que en estas entrevistas la CGE tiene previsto intercambiar opiniones con los técnicos de los partidos políticos, para luego cotejar las conclusiones a que se arribe sobre los ajustes indispensables que deben tener aquellas coincidencias.

Acerca del momento económico que vive el país, Broner señaló que sería muy largo explicar, y al pedírsele una breve definición sobre el tema, manifestó luego que ni bien se les informe del plan económico, se reunirán con el ministro y con representantes de la CGT para intercambiar opiniones. No obstante, Broner calificó de "aportes muy valientes" las declaraciones del Ministro de Economía.

Al preguntársele si la CGE es partidaria de fijar topes en los salarios que se discuten en las convenciones colectivas de trabajo respondió: "No hay motivos para una medida de ese tipo en razón de la madurez demostrada por los dirigentes de ambas partes".

Extremistas identificados

LA PLATA, 24 (NA).— La policía provincial identificó como de Gladys Emilse Gaspari, de 27 años, al cadáver que fuera encontrado en un zanjón barroso de Moreno, a unos 40 kilómetros al Oeste de la Capital Federal, el domingo último.

El informe policial añade q' la mujer presentaba cuatro impactos de bala en el cuerpo y signos evidentes de haber sufrido castigos corporales antes de su muerte.

También señala que la mujer se encontraba vinculada a la organización extremista declarada ilegal.

*** CINCO DETENIDOS**

TEODOLINA, Santa Fe, 24 (NA).— Mientras prosiguen intensamente las tareas para identificar y detener a extremistas que actúan en la provincia se conoció en forma extra oficial el nombre de los cinco individuos detenidos el domingo durante el fallido intento de copamiento del aeroclub de Santo Tomé, a unos 15 kilómetros de esta ciudad.

Según esa fuente los detenidos son Carlos Miguel Demiryt, con domicilio en Lavalle 3797 de esta ciudad, empleado de Agua y Energía Eléctrica de la Nación; Juan Alberto Pstein, domiciliado en Colón 53, de Paraná; Carlos Erique Bischoff, con domicilio en Misiones 656, de Córdoba; Lidio Mario Rissuto, domiciliado en Juan B. Justo 422, de Marcos Juárez y Pablo Krimosky, domiciliado en Andrade 19, de Paraná.

Respuesta de Cámpora...

(Viene de la primera).

dencia y por encima de su dictamen, y para ello me someto al juicio del pueblo.

"Que juzgue el pueblo si el general Perón pudo decirles esas palabras elogiosas que he transcripto a quien ahora es acusado de inconducta. Que juzgue el pueblo si en toda mi vida política se ha acreditado algún hecho que se pueda considerar despreciativo para con mi pueblo. Que juzgue el pueblo si merezco esos agravios, falsedades y despropósitos.

"Nada ni nadie conseguirá separarme del pueblo ni del Movimiento. Mi servicio al país es irrenunciable. Soy y seguiré siendo peronista, aunque autoridades circunstanciales digan que no puedo serlo. Nadie podrá borrar de mi pensamiento la esencia de la doctrina peronista, ni extraer de mi corazón el afecto y la solidaridad que he mantenido y mantendré con el pueblo argentino y con el general Perón, más allá de su muerte y a través de la historia"